

CREDITO AGRARIO

Pese a la ley 11.684, el gobierno descansa en el comercio para su concesión

A raíz de la expresión de deseos votados en la cámara en su sesión del miércoles, en el sentido de que el poder ejecutivo hiciera gestiones ante el Banco de la Nación para que este establecimiento aplique el presente año el mismo criterio con que en el anterior acordara a los agricultores préstamos para semillas y manutención, el ministerio de agricultura ha dado un comunicado que merece un breve comentario.

Se expresa el mismo que por decreto del 28 de abril pidió, se autorizó al Banco de la Nación a facilitar créditos especiales a los colonos de las distintas regiones del país con destino a la adquisición de semillas, hasta llegar a la suma de un millón de pesos, que sería garantizado por el Estado; pero como de un estudio realizado por el Banco resulta que esa suma sería insuficiente, el mismo establecimiento solicitó la ampliación de dicho crédito hasta un millón y medio.

El ministerio advierte, sin embargo, a continuación, que ya no subsistían este año las mismas causas que determinaron la ayuda que se prestó a los agricultores con mayor amplitud el año pasado. La situación de los agricultores sería este año notablemente mejor debido a la acción desarrollada por la Junta reguladora de granos, y como consecuencia, habría mejorado en la misma proporción la de los comerciantes de campaña, que "han sido y continúan siendo los habitantes del agricultor hasta la liquidación de la cosecha". Con respecto a los créditos de manutención resultarían infundadas el presente año tanto por las razones antedichas, como porque "los pocos casos que puedan existir de colonos carentes de recursos, serán atendidos por el comercio rural, al cual el Banco de la Nación otorga este año crédito con más liberalidad, precisamente con el propósito de que se halle en condiciones para prestar esa ayuda".

Si reeditar, por ahora, nuestras conocidas discrepancias con el ejecutivo respecto a la influencia que se atribuye a la ley mencionada.

En la "Cooperativa" de los Ferrocarriles del Estado

Los representantes de los socios de Tafí Viejo ante la asamblea de renovación de autoridades celebrada recientemente en esta capital por la titulada Cooperativa de los Ferrocarriles del Estado, han formulado, a su regreso a Tucumán, graves denuncias contra las autoridades de esa institución, de las que se hace eco un órgano periodístico local. Trátase de cargos lo suficientemente concretos como para determinar, por lo menos, una investigación por parte de la administración general de dichos ferrocarriles, la que no puede desentenderse de las irregularidades que pueden existir en una repartición que tiene carácter oficial, como es la susodicha "cooperativa".

La delegación opositora del directorio de la Cooperativa — manifiestan los delegados de referencia, señores Ivaldi, Fornaciari y Parra — chocó con la docilidad de una mayoría regimientada, lo cual se consiguió, podemos afirmar, a base de concesiones en el directorio y comisión de compras, que preside Ernesto Saluzzi, a quien se imputa, entre otros, el cargo de ser deudor de la Cooperativa. En las cifras del balance — agregan después de formular otras manifestaciones — se observan notas y diferencias que inducen a pensar en que ha habido malos manejos.

En alguna ocasión tuvimos oportunidad de ocuparnos de esta "cooperativa" "sui generis", que realiza la inmensa mayoría, por no decir la totalidad de sus operaciones, a crédito. Pocos días atrás algunos órganos de la mañana registraron una información procedente de Salta, y en la que se daba cuenta de una protesta formulada por numerosos comerciantes de esa provincia contra dicha asociación, a la que acusaban de salirse de la órbita establecida para sus actividades y hacerles una competencia desleal, prevaliéndose, para ello, de las facilidades de todo género con que cuentan en razón de su carácter oficial.

Pero los cargos que ahora se formulan contra las autoridades de la "cooperativa" son más graves; en cuanto su comprobación traería aparejada una sanción penal, y es por ello que creemos que la administración y aun el propio ministerio no ha de permitir que queden en pie.

Legislatura Catamarqueña

Los fascistas criollos continúan su campaña contra las instituciones democráticas sin reparar en que es absurdo hablar del fracaso de una democracia en un país donde los órganos de la democracia nunca han funcionado regularmente. La culpa de los males nacionales no está evidentemente en nuestra constitución democrática, sino en las oligarquías argentinas, que nunca las respetaron y jamás ajustaron sus actos a nuestros principios y leyes republicanas.

Véase, por ejemplo, lo que está su-

(Pasa a la SEGUNDA página)

Versiónes Antojadizas

En el decreto sobre fijación del precio básico a los cereales, corresponde poner de relieve que las afirmaciones contenidas en el comunicado que nos ocupa se ven desautorizadas casi a diario por las noticias que llegan del interior sobre la situación angustiosa de los agricultores. Una de ellas, publicada por nuestro colega "La Prensa", da cuenta de que los agricultores de Rosario Tala (Entre Ríos) se encuentran con sus tierras roturadas, pero sin semilla y sin crédito para adquirirlas.

El rol providencial que el ministerio de agricultura asigna al comercio de campaña para resolver las necesidades de crédito de los agricultores, no se cumple, como puede comprobarse, en la medida que lo pretende dicho ministerio. Y aunque ello fuera así, nos parece innecesario recordar que el crédito que reciben del comercio rural, resulta demasiado caro a los agricultores, según lo demuestra una vieja e invariable experiencia.

Tanto más insólita resulta la decisión del ministerio de agricultura, cuando que existe una tregua nacional, la 11.654, creando la sección de crédito agrícola en el Banco de la Nación, cuyo artículo 2º establece, entre los objetivos de dicha sección, la de conceder a agricultores, ganaderos y cooperativas agrícolas o ganaderas, descuentos, préstamos o adelantos "a) con o sin garantía real y con destino a la compra de ganado o semilla, gastos de preparación de la tierra o siembra y cultivo de cereales, forrajes, hortalizas..." etc.

Lo que el poder ejecutivo tiene la imperiosa obligación de hacer es, por tanto, arbitrar las medidas necesarias para que se dé inmediato cumplimiento a esa ley que lleva ya más de un año de sancionada, y no dejar a los agricultores que necesiten de crédito, librados a la buena voluntad que pueda dispensarles el comercio, el que, como lo dijeron, no habrá de otorgarlo, en el mejor de los casos, en las condiciones de liberalidad que establece la ley mencionada.

Si reeditar, por ahora, nuestras co-

nocidas discrepancias con el ejecutivo respecto a la influencia que se atribuye a la ley mencionada.

Proteccionismo y Contrabando

Los industriales del país que se dedican a la fabricación de tejidos de seda hallan alarmados por el incremento que ha tomado el contrabando de ese artículo, ocasionándole, según afirman, grandes perjuicios, sin contar lo que el fisco deja de percibir en concepto de derechos aduaneros.

Afirmar que los géneros de seda introducidos al país en esa forma se venden en plaza a un precio equivalente a la mitad de lo que fija el impuesto de aduana. Ante semejante situación, cabe preguntarse: ¿por qué el contrabando se realiza con tejidos de seda y no con otras telas? Por la sencilla razón de que los primeros pagan un derecho de introducción en mucho superior a las segundas.

Para suprimir el contrabando habría que reducir ese impuesto en forma de que los que se dedican a tales actividades no tuviesen ningún interés en proseguirlas. Pero entonces plantease otro problema. Disminuyendo el arancel, también disminuiría el precio del artículo.

Y aquí está el secreto de los derechos elevados que constituyen una forma de protección a la industria nacional. El industrial del país no puede dar al mercado sus productos a los mismos precios que las fábricas ex-

tranjeras, porque, entre otras causas, el hilado para la fabricación de tejidos de seda paga al fisco por derecho de aduana 2.70 pesos el kilogramo.

(Pasa a la SEGUNDA página)

Y en la J. E. de la Federación de la Capital se reunirá mañana, 18, a las 13.30 horas, en el lugar de costumbre.

trácese una competencia desleal, prevaliéndose, para ello, de las facilidades de todo género con que cuentan en razón de su carácter oficial.

Pero los cargos que ahora se formulan contra las autoridades de la "cooperativa" son más graves; en cuanto su comprobación traería aparejada una sanción penal, y es por ello que creemos que la administración y aun el propio ministerio no ha de permitir que queden en pie.

En alguna ocasión tuvimos oportu-

edad de ocuparnos de esta "cooperativa" "sui generis", que realiza la inmensa mayoría, por no decir la totalidad de sus operaciones, a crédito. Pocos días atrás algunos órganos de la mañana registraron una información procedente de Salta, y en la que se daba cuenta de una protesta formulada por numerosos comerciantes de esa provincia contra dicha asociación, a la que acusaban de salirse de la órbita establecida para sus actividades y hacerles una competencia desleal, prevaliéndose, para ello, de las facilidades de todo género con que cuentan en razón de su carácter oficial.

Pero los cargos que ahora se formulan contra las autoridades de la "cooperativa" son más graves; en cuanto su comprobación traería aparejada una sanción penal, y es por ello que creemos que la administración y aun el propio ministerio no ha de permitir que queden en pie.

En alguna ocasión tuvimos oportu-

edad de ocuparnos de esta "cooperativa" "sui generis", que realiza la inmensa mayoría, por no decir la totalidad de sus operaciones, a crédito. Pocos días atrás algunos órganos de la mañana registraron una información procedente de Salta, y en la que se daba cuenta de una protesta formulada por numerosos comerciantes de esa provincia contra dicha asociación, a la que acusaban de salirse de la órbita establecida para sus actividades y hacerles una competencia desleal, prevaliéndose, para ello, de las facilidades de todo género con que cuentan en razón de su carácter oficial.

Pero los cargos que ahora se formulan contra las autoridades de la "cooperativa" son más graves; en cuanto su comprobación traería aparejada una sanción penal, y es por ello que creemos que la administración y aun el propio ministerio no ha de permitir que queden en pie.

En alguna ocasión tuvimos oportu-

edad de ocuparnos de esta "cooperativa" "sui generis", que realiza la inmensa mayoría, por no decir la totalidad de sus operaciones, a crédito. Pocos días atrás algunos órganos de la mañana registraron una información procedente de Salta, y en la que se daba cuenta de una protesta formulada por numerosos comerciantes de esa provincia contra dicha asociación, a la que acusaban de salirse de la órbita establecida para sus actividades y hacerles una competencia desleal, prevaliéndose, para ello, de las facilidades de todo género con que cuentan en razón de su carácter oficial.

Pero los cargos que ahora se formulan contra las autoridades de la "cooperativa" son más graves; en cuanto su comprobación traería aparejada una sanción penal, y es por ello que creemos que la administración y aun el propio ministerio no ha de permitir que queden en pie.

En alguna ocasión tuvimos oportu-

edad de ocuparnos de esta "cooperativa" "sui generis", que realiza la inmensa mayoría, por no decir la totalidad de sus operaciones, a crédito. Pocos días atrás algunos órganos de la mañana registraron una información procedente de Salta, y en la que se daba cuenta de una protesta formulada por numerosos comerciantes de esa provincia contra dicha asociación, a la que acusaban de salirse de la órbita establecida para sus actividades y hacerles una competencia desleal, prevaliéndose, para ello, de las facilidades de todo género con que cuentan en razón de su carácter oficial.

Pero los cargos que ahora se formulan contra las autoridades de la "cooperativa" son más graves; en cuanto su comprobación traería aparejada una sanción penal, y es por ello que creemos que la administración y aun el propio ministerio no ha de permitir que queden en pie.

En alguna ocasión tuvimos oportu-

edad de ocuparnos de esta "cooperativa" "sui generis", que realiza la inmensa mayoría, por no decir la totalidad de sus operaciones, a crédito. Pocos días atrás algunos órganos de la mañana registraron una información procedente de Salta, y en la que se daba cuenta de una protesta formulada por numerosos comerciantes de esa provincia contra dicha asociación, a la que acusaban de salirse de la órbita establecida para sus actividades y hacerles una competencia desleal, prevaliéndose, para ello, de las facilidades de todo género con que cuentan en razón de su carácter oficial.

Pero los cargos que ahora se formulan contra las autoridades de la "cooperativa" son más graves; en cuanto su comprobación traería aparejada una sanción penal, y es por ello que creemos que la administración y aun el propio ministerio no ha de permitir que queden en pie.

En alguna ocasión tuvimos oportu-

edad de ocuparnos de esta "cooperativa" "sui generis", que realiza la inmensa mayoría, por no decir la totalidad de sus operaciones, a crédito. Pocos días atrás algunos órganos de la mañana registraron una información procedente de Salta, y en la que se daba cuenta de una protesta formulada por numerosos comerciantes de esa provincia contra dicha asociación, a la que acusaban de salirse de la órbita establecida para sus actividades y hacerles una competencia desleal, prevaliéndose, para ello, de las facilidades de todo género con que cuentan en razón de su carácter oficial.

Pero los cargos que ahora se formulan contra las autoridades de la "cooperativa" son más graves; en cuanto su comprobación traería aparejada una sanción penal, y es por ello que creemos que la administración y aun el propio ministerio no ha de permitir que queden en pie.

En alguna ocasión tuvimos oportu-

edad de ocuparnos de esta "cooperativa" "sui generis", que realiza la inmensa mayoría, por no decir la totalidad de sus operaciones, a crédito. Pocos días atrás algunos órganos de la mañana registraron una información procedente de Salta, y en la que se daba cuenta de una protesta formulada por numerosos comerciantes de esa provincia contra dicha asociación, a la que acusaban de salirse de la órbita establecida para sus actividades y hacerles una competencia desleal, prevaliéndose, para ello, de las facilidades de todo género con que cuentan en razón de su carácter oficial.

Pero los cargos que ahora se formulan contra las autoridades de la "cooperativa" son más graves; en cuanto su comprobación traería aparejada una sanción penal, y es por ello que creemos que la administración y aun el propio ministerio no ha de permitir que queden en pie.

En alguna ocasión tuvimos oportu-

edad de ocuparnos de esta "cooperativa" "sui generis", que realiza la inmensa mayoría, por no decir la totalidad de sus operaciones, a crédito. Pocos días atrás algunos órganos de la mañana registraron una información procedente de Salta, y en la que se daba cuenta de una protesta formulada por numerosos comerciantes de esa provincia contra dicha asociación, a la que acusaban de salirse de la órbita establecida para sus actividades y hacerles una competencia desleal, prevaliéndose, para ello, de las facilidades de todo género con que cuentan en razón de su carácter oficial.

Pero los cargos que ahora se formulan contra las autoridades de la "cooperativa" son más graves; en cuanto su comprobación traería aparejada una sanción penal, y es por ello que creemos que la administración y aun el propio ministerio no ha de permitir que queden en pie.

En alguna ocasión tuvimos oportu-

edad de ocuparnos de esta "cooperativa" "sui generis", que realiza la inmensa mayoría, por no decir la totalidad de sus operaciones, a crédito. Pocos días atrás algunos órganos de la mañana registraron una información procedente de Salta, y en la que se daba cuenta de una protesta formulada por numerosos comerciantes de esa provincia contra dicha asociación, a la que acusaban de salirse de la órbita establecida para sus actividades y hacerles una competencia desleal, prevaliéndose, para ello, de las facilidades de todo género con que cuentan en razón de su carácter oficial.

Pero los cargos que ahora se formulan contra las autoridades de la "cooperativa" son más graves; en cuanto su comprobación traería aparejada una sanción penal, y es por ello que creemos que la administración y aun el propio ministerio no ha de permitir que queden en pie.

En alguna ocasión tuvimos oportu-

edad de ocuparnos de esta "cooperativa" "sui generis", que realiza la inmensa mayoría, por no decir la totalidad de sus operaciones, a crédito. Pocos días atrás algunos órganos de la mañana registraron una información procedente de Salta, y en la que se daba cuenta de una protesta formulada por numerosos comerciantes de esa provincia contra dicha asociación, a la que acusaban de salirse de la órbita establecida para sus actividades y hacerles una competencia desleal, prevaliéndose, para ello, de las facilidades de todo género con que cuentan en razón de su carácter oficial.

Pero los cargos que ahora se formulan contra las autoridades de la "cooperativa" son más graves; en cuanto su comprobación traería aparejada una sanción penal, y es por ello que creemos que la administración y aun el propio ministerio no ha de permitir que queden en pie.

En alguna ocasión tuvimos oportu-

edad de ocuparnos de esta "cooperativa" "sui generis", que realiza la inmensa mayoría, por no decir la totalidad de sus operaciones, a crédito. Pocos días atrás algunos órganos de la mañana registraron una información procedente de Salta, y en la que se daba cuenta de una protesta formulada por numerosos comerciantes de esa provincia contra dicha asociación, a la que acusaban de salirse de la órbita establecida para sus actividades y hacerles una competencia desleal, prevaliéndose, para ello, de las facilidades de todo género con que cuentan en razón de su carácter oficial.

Pero los cargos que ahora se formulan contra las autoridades de la "cooperativa" son más graves; en cuanto su comprobación traería aparejada una sanción penal, y es por ello que creemos que la administración y aun el propio ministerio no ha de permitir que queden en pie.

En alguna ocasión tuvimos oportu-

edad de ocuparnos de esta "cooperativa" "sui generis", que realiza la inmensa mayoría, por no decir la totalidad de sus operaciones, a crédito. Pocos días atrás algunos órganos de la mañana registraron una información procedente de Salta, y en la que se daba cuenta de una protesta formulada por numerosos comerciantes de esa provincia contra dicha asociación, a la que acusaban de salirse de la órbita establecida para sus actividades y hacerles una competencia desleal, prevaliéndose, para ello, de las facilidades de todo género con que cuentan en razón de su carácter oficial.

Pero los cargos que ahora se formulan contra las autoridades de la "cooperativa" son más graves; en cuanto su comprobación traería aparejada una sanción penal, y es por ello que creemos que la administración y aun el propio ministerio no ha de permitir que queden en pie.

En alguna ocasión tuvimos oportu-

edad de ocuparnos de esta "cooperativa" "sui generis", que realiza la inmensa mayoría, por no decir la totalidad de sus operaciones, a crédito. Pocos días atrás algunos órganos de la mañana registraron una información procedente de Salta, y en la que se daba cuenta de una protesta formulada por numerosos comerciantes de esa provincia contra dicha asociación, a la que acusaban de salirse de la órbita establecida para sus actividades y hacerles una competencia desleal, prevaliéndose, para ello, de las facilidades de todo género con que cuentan en razón de su carácter oficial.

Pero los cargos que ahora se formulan contra las autoridades de la "cooperativa" son más graves; en cuanto su comprobación traería aparejada una sanción

Adhesión del Senado Bonaerense al Cincuentenario de la Ley de Enseñanza Laica

Aprobó un proyecto socialista para que el Consejo de Educación de la provincia organice actos conmemorativos

FUNDAMENTOS DEL SENADOR PORRINI

En una de las últimas sesiones que realizó el senado de la provincia de Buenos Aires, los senadores socialistas Zamora, Porrini, Negro, Saporiti y Melo, presentaron un proyecto de resolución por el cual dicho cuerpo expresaba que vería con agrado que el Consejo General de Educación de la provincia organizará actos conmemorativos del cincuentenario de la ley de educación común, en los cuales se explicitara la trascendencia que la sanción de dicha ley ha tenido para el desarrollo cultura del país.

El proyecto, que se trató y aprobó sobre tablas, fué fundamentado por el senador Porrini, quien empezó recordando la fecha del 8 de julio de 1884 como auspiciosa en los anales de la educación pública argentina porque nació ese día la ley nacional de enseñanza laica, gratuita y obligatoria.

Se refirió luego al movimiento que se prepara para celebrar ese acontecimiento.

PRECURSORES DE LA EDUCACION NACIONAL

Con este motivo — expresó nuestro compañero — se hará un merecido homenaje a los que lucharon en forma titánica, librando grandes batallas, con la pluma y la palabra, para conseguir dar al Estado los derechos y privilegios de dirigir y proporcionar educación a todos los hijos de esta tierra. Históriamente los antecedentes sobre el problema educativo se recordará a Manuel Belgrano, que desde la secretaría del consulado instalado en Buenos Aires, en 1794, promovió la creación de la primera escuela náutica y dibujó que funcionó entre nosotros, y que en las postriemeras de su vida, tuvo el gesto magnífico y aleccionador de donar sus emolumentos para fundar escuelas. A Mariano Moreno, que como secretario de la Primera Junta dictó decretos favoreciendo la cultura popular. A Bernardino Rivadavia, que en su carácter de secretario del Primer Triunvirato llevó un ataque a fondo contra el analfabetismo, y que coronó su obra educacional con la fundación de la Universidad de Buenos Aires, que vino a liberar a nuestra enseñanza superior de la sujeción teológica en que estaba.

LEGISLATURA CATAMARQUEÑA

(Viene de la PRIMERA página)

cediendo en Catamarca. En esta provincia la división de los poderes no pasa de ser un anhelo, como en tiempos de Montesquieu. En Catamarca no hay legislatura, o, por mejor decir, es como si no la hubiese, pues nunca se reúne a fin de cumplir con su mandato. La oligarquía que se ha posesionado del gobierno delibera y ejecuta sin ninguna clase de fiscalización de parte de las cámaras.

Un telegrama acaba de informarnos precisamente, que una reunión que debía realizarse en estos días, fué malograda por falta de quórum. Los señores diputados y senadores catamarqueños no tienen ningún interés en ocupar sus bancas sino nominalmente, para poder luego cobrar sus dietas. Y este fracaso de la reunión de la legislatura no hace más que sumarse a una larga serie de fenómenos idénticos. La legislatura no existe en Catamarca, repetimos. No funciona, no trabaja. ¿Y para qué, si la oligarquía lo resuelve todo? Y cuando se constituye el quórum, ya se sabe para qué es. Es para sancionar un acto dudoso del ejecutivo, para votarle viáticos fantásticos, de cuatro mil pesos, para que el gobernador pasea por Buenos Aires; con el agravante de que tal obsequio infringe el artículo 4 de la ley de presupuesto, el cual establece que "ninguna ley especial sancionada con posterioridad al presupuesto, que ordene o autorice gastos y carezca de recursos propios, podrá cumplirse mientras no se incluya en el presupuesto la erogación autorizada".

Frente a esta realidad política de Catamarca — y que no es privativa de esa provincia, ciertamente nosotros preguntamos si es posible hablar del fracaso de la democracia. ¿Puede achacarse los males que sufre el país a una organización del estado que no existe más que en la letra, pues en la práctica ha sido y es constantemente corrompida y negada por las clases oligárquicas?

Se recordará a ese puñado de hombres clarividentes y heroicos que, desde la proscripción, dieron estructura definitiva a nuestra nacionalidad y educaron con su ejemplo y con sus libros a la generación más capaz con que ha contado la Argentina: Esteban Echeverría, Juan M. Gutiérrez y el inmortal Juan B. Alberdi, que concretó en sus "Bases" los anhelos y las ideas de toda una época. Se recordará, también, en lugar preeminent, a Domingo Faustino Sarmiento, a quien correspondió crear la Escuela Popular y fué uno de los factores preponderantes y decisivos en la lucha en pro de una ley de educación laica y obligatoria, interviniendo eficazmente en la realización de un Congreso Pedagógico Internacional Americano, que predijo a la sanción de la ley 1420, a la que dió sus bases doctrinarias.

LOS CREADORES DE LA LEY

Ya en el congreso el proyecto iniciado en 1883 — dijo más adelante — se podrá recordar a los ilustres legisladores, estadistas y notables oradores que intervinieron en los memorables debates, entre ellos Onésimo Leguizamón, Delfín Gallo, Luis Lagos García, Civit y otros. Podrá recordar también al doctor Eduardo Wilé, figura de mayor relieve en esas circunstancias, por ser a la sazón ministro de justicia, culto e instrucción pública, cuya intervención como representante del poder ejecutivo en el debate en defensa del proyecto en discusión, era separada con impaciencia por todos los señores diputados y la barra, a tal punto que, como refiere David Peña, "la sala entera suspendió su asiento cuando éste pidió la palabra".

Se podrá recordar, por último, señor presidente, un acto que cerró con broche de oro el triunfo del liberalismo argentino: el decreto promulgando la ley nacional de educación común el 8 de julio de 1884, rubricado con la firma de los presidentes Julio A. Roca.

Bien, señor presidente y señores señadores, ¿qué significa la ley en la evolución cultural y democrática de nuestro país? Se concreta en estas pocas palabras, impresas por el gran maestro Alfredo J. Ferreyra, presidente de la Comisión Nacional Pro Celebración del Cincuentenario de la ley nacional 1420: "La ley sanciona la creación de la escuela pública abierta a todos los niños, sin distinciones de clases sociales ni diferencias religiosas de los padres".

LA ADHESION DE LA PROVINCIA

La provincia de Buenos Aires — agregó después — tiene títulos para asociarse sin reticencias a la jubilosa celebración del cincuentenario de esta ley, porque ella tiene su antecedente en la ley escolar provincial sancionada en 1875. Y si la provincia en 1925, conmemoró el cincuentenario de su ley de educación común, con tanto más razón debe sumarse a las fuerzas que se preparan para festejar el día de la escuela pública argentina. Por otra parte, no podemos desconocer las fuerzas que se suman a ese fausto acontecimiento. El gobierno de Córdoba, con fecha 24 del mes próximo pasado, ha resuelto realizar un gran acto público en la capital de aquella provincia, como adhesión al cincuentenario de la ley de educación común.

Después de referirse a las numerosas adhesiones que recibe la Comisión Nacional de Homenajes, terminó diciendo:

LOS SOCIALISTAS Y LA EDUCACION POPULAR

Los socialistas, podemos presentar iniciativas de esta naturaleza, con la autoridad que nos dan nuestros antecedentes en favor de una democracia esclarecida por la cultura y la educación popular. En el parlamento argentino, por iniciativa del doctor Juan B. Justo, en primer término, en las legislaturas provinciales, donde hemos actuado; en las municipalidades de la república, en una palabra, en todos los cuerpos colegiados del país, hemos bregado por la creación de escuelas y el mejoramiento de las existentes.

Quiero destacar también iniciativas de otros legisladores, entre ellos la diputado nacional, señor Negro, actual senador de la provincia, que se ha ocupado de estos asuntos educacionales y ha presentado proyectos en favor de la educación común; así como

otros legisladores, entre ellos el joven profesor y diputado nacional Américo Ghioldi, quien, en el año 1933, presentó un proyecto precisamente iniciando los preliminares para la conmemoración del cincuentenario de esta ley y destinando 30 millones de pesos para que el Consejo nacional de educación pudiera intensificar la educación común en toda la nación.

Pido, pues, señor presidente, la aprobación del proyecto, que expresa el sentimiento del pueblo argentino para superarse cada día en la obra cultural. Nada más.

La Comuna Socialista de Baradero

El martes hablarán los diputados Loredo, Ameri y Arnoldi

BARADERO, 16. — Con el fin de poner en conocimiento del pueblo el estado de las finanzas de la comuna cuando se hizo cargo de la intendencia el compañero Natalio D. Chiarella y al mismo tiempo ilustrar a la población a fin de que ésta colabore en el mejor desenvolvimiento de la administración, el Centro Socialista ha resuelto llevar a cabo un gran acto público, el que se realizará el martes 19, a las 20.30, en los salones del teatro Colón.

Harán uso de la palabra el diputado provincial José Loredo y los diputados nacionales ciudadanos Rosendo L. Ameri y Adolfo Arnoldi; los oradores hablarán sobre los siguientes temas: "El deber del momento" y "Qué es una administración socialista".

Prestarán su concurso, la Agrupación Artística "Domingo Faustino Sarmiento", con números de canto y exhibición teatral.

SE RECHAZO UN PEDIDO DE INTERVENCION A GUAMINI

LA PLATA, 16. — Los concejales de la municipalidad de Guaminí, Fernando Uriarte y Pedro L. Arista, se dirigieron al P. E. solicitando la intervención de la comuna.

Por el ministerio de gobierno se dictó hoy un decreto por el cual, se rechaza el pedido formulado por este departamento ejecutivo y deliberativo y por no ser del resorte del P. E. juzgar sobre la legalidad de la constitución de los organismos municipales.

ESTA es una de las tantas demostraciones de la permisiva administración que nos hacen los que llegan hasta el gobierno comunal cargados de "compromisos con sus correligionarios".

CONFERENCIA Y VELADA EN CHACABUCO

CHACABUCO, 16. — Bajo los auspicios del Centro Socialista de esta ciudad, se realizó una velada, en la que se exhibió la interesante película titulada "Soy un fugitivo", haciendo uso de la palabra el ciudadano Carlos Sánchez Viamonte, quien disertó sobre el tema "Alberdi, su vida y su obra".

En su extensa e interesante disertación demostró la importancia de la obra de Alberdi.

Fuó muy aplaudido al finalizar su disertación.

EL dia 10 a las 10 horas, como estaba anunciado, se llevó a cabo una conferencia pública, en el salón del Cine-teatro Puyrredón, a cargo del mismo orador, quien expuso la forma en que se discuten los problemas en nuestro partido, mediante la realización de sus congresos, régimen de discusión de los mismos y demás detalles referentes a nuestra organización, mereciendo el aplauso de la concurrencia.

LA RECONSTRUCCION DE LA LOCALIDAD DE SAMPACHO

SAMPACHO, 16. — El sismo que azotó a este pueblo, cuyos edificios han quedado en ruinas, obligó a emitir a más de un 80 % de los habitantes, los que se ubicaron en pueblos vecinos, ciudad de Río Cuarto y buena parte en la colonia.

El imperativo del momento no es otro que el de la reconstrucción. Zona de una riqueza agrícola apreciable, no puede admitir su desaparición. Es necesario una inteligente acción del gobierno, que debe desechar el electoralismo bajo y rastreño de cacaes aproveschados e incapaces de comprender la magnitud de la obra a realizarse.

Para que ello pronto se inicie, debe procederse a un estudio inmediato de la región, por geólogos competentes, que digan de la condición del subsuelo, a fin de asegurar en forma técnica un plan para las nuevas construcciones que sin duda pronto han de ir levantándose, a fin de asegurar la vida de sus moradores. Luego habrá de facilitarse a los modestos hombres de trabajo que hoy están en la miseria, para la formación de su hogar, créditos concedidos con la amortización a largo plazo y sin interés, o uno muy bajo,

Los temblores leves continúan produciéndose frecuentemente. En la población que ha quedado, reina tranquilidad y se confia en la intervención de los hombres del gobierno.

UN QUINIELERO

La nota vergonzosa la ofrece el quinileiro Cayetano Canfala, quien ante la pasividad de la policía y militares que hacen las veces de aquella, levanta jugadas sobre las ruinas del pueblo y ocupa el teléfono para pasárselas al "capitalista" de Río Cuarto, interrumpiendo los servicios telefónicos locales.

Federación Socialista Bonaerense

Reunión de la Junta Ejecutiva

La Junta Ejecutiva de la Federación está convocada para celebrar reunión el próximo martes 19, a las 14 horas en el local de la misma, calle 60 num. 855, La Plata.

Dado los asuntos importantes que habrán de tratarse, se recomienda a los compañeros puntual asistencia.

Juegan con la Salud del Pueblo

FLORENCIO VARELA, 6. — Una anormalidad que atenta contra la salud del pueblo está siendo tolerada por las autoridades comunales, con el agravante de que ni el concejo deliberante ni el intendente se deciden a encarar el asunto como la importancia del mismo lo exige.

Ningún carnícola, faena las reses en el matadero municipal, por lo que se suministra al pueblo carne sin la indispensable inspección veterinaria, a pesar de contar con un veterinario que se ve impedido para realizar su cometido, ya que los señores carniceros no permiten el acceso de éste a los lugares en que se realizan las matanzas.

Este último no tiene importancia. Lo importante es que, cada vez que un fragmento de obús va a ubicarse en el cerebro, en el corazón o en los intestinos de un hombre del frente, una amplia parte de los 25.000 dólares, de los cuales una buena proporción es beneficio, va a parar al bolsillo del fabricante de armas.

El problema de los armamentos europeos es complejo; si queremos comprender algo en él es necesario que dejemos a un lado nuestras emociones.

Los pacifistas y los militaristas han dejado escapar muchas palabras

LA INDUSTRIA DE LOS ARMAMENTOS

Un periódico de Nueva York, "Futuro", ocupándose de la industria de los armamentos se expresa como sigue:

"Según las cifras más dignas de fe, durante la guerra costaba aproximadamente 25.000 dólares para matar un soldado. Existe una clase de grandes hombres de negocios europeos, que nunca se ha erguido para denunciar la prodigalidad de sus respectivos gobiernos en la materia, ni para recordar que cuando la obra de muerte se dejó a la iniciativa individual de los 'gangsters', generalmente no cuesta más de 100 dólares para hacer matar un hombre.

Pero el silencio de esos grandes hombres de negocios tiene una causa muy sencilla: la matanza es su propio negocio. Los armamentos son su mercancía; los gobiernos son sus clientes, y la historia enseña que los consumidores de sus productos, en resumidas cuentas, lo mismo pueden ser sus compatriotas como sus enemigos.

Cualquier que habla de los armamentos europeos y de sus fabricantes está obligado a simplificar. Pero simplificar no es generalizar fuera de propósito. Es necesario comenzar por deshacerse de una generalización: no hay nada que propiamente pueda llamarse hoy Trust único, Cartel o Combinación de los armamentos en Europa. No hay grupo perfectamente homogéneo de individuos unidos por un objetivo común, sentados alrededor de una hermosa mesa en una sala lujosa y que complica sus vidas.

Pero sin la más mínima duda, existe actualmente en Europa una fuerza inmensa y subversiva, que se mantiene detrás de los armamentos y contramejoramientos de las naciones. Hay minas, altos hornos, usinas, compañías y bancos entrelazados en una red internacional y que empero trabajan fatalmente, en la destrucción de lo poco de internacionalismo que conoce el mundo de hoy. Y la dirección de esas innumerables compañías se reduce, en la cumbre, a un puñado de hombres cuya potencia, en ciertos puntos supera a la del Estado mismo".

Actividades del Cónsul Fascista de Junín

Se Entrevistó con el Ministro de Gobierno una Delegación de "Teatro del Pueblo"

LA PLATA, 16. — Se entrevistó con el ministro de gobierno, doctor Villegas, la delegación de Teatro del Pueblo, con el fin de solicitar el local del teatro Argentino a los efectos de realizar en él una función persiguiendo los propósitos de la Agrupación, es decir, llevar a la masa popular las más altas expresiones de la cultura teatral, a precios populares.

El ministro se mostró visiblemente interesado en la iniciativa, prometiendo ocuparse inmediatamente del asunto.

En caso de que esa primera función tuviera éxito, se conversó sobre la posibilidad de realizar un ciclo de varias funciones, contribuyendo así a la elevación cultural del pueblo".

PROTECCIONISMO Y CONTRABANDO

(Viene de la PRIMERA página)

Los equivalentes a algo más de 27 centavos por metro.

En síntesis, el problema está planteado en estos términos: la industria nacional trabaja con materia prima importada, que paga derechos y para que los tejidos extranjeros no puedan hacerle una competencia ruinosa, se les han fijado tarifas arancelarias elevadas, lo que constituye una forma de protecciónismo aduanero o, como se llama comúnmente, una manifestación de nacionalismo económico.

Nuestros industriales y sus defensores en el congreso creyeron que esas medidas bastaban para asegurarse el comercio de la plaza, sin tener en cuenta la experiencia de los hechos, es decir, que el exagerado proteccionismo aduanero determina y favorece el contrabando en perjuicio del fisco y de la misma industria que se quiere favorecer.

Ante tales comprobaciones, los industriales del país se limitan a reclamar severas medidas de vigilancia que impidan el contrabando, medidas que ocasionarán gastos que pagarán todos los contribuyentes.

El caso que nos ocupa constituye una elocuente demostración de lo absurdio de la política protecciónista, desde que las industrias que ella beneficiadas nunca se encuentran o consideran suficientemente protegidas.

La C. A. del Centro de Tolosa, en conocimiento del deceso de la señora Magdalena R. de Marinone, acedió en Balcarce, madre del afiliado Antonio Marinone, expresa sus condolencias al citado compañero y demás miembros de su familia.

Tras una breve enfermedad, falleció en Pedernales (San Luis) el obrero Francisco Bianchi, quien contaba 79 años de edad.

Por tratarse de un antiguo y muy conocido vecino, su muerte ha sido muy lamentada.

Con motivo del fallecimiento de la señora Zenobia Muñoz de Mey, hermana del compañero Juan S. Muñoz, afiliado a la sección 1a. (Linières), la C. A. de dicho Centro envía, por medio de la presente, sus condolencias al estimado camarada nombrado y demás familiares.

NECROLOGIA

Cincuentenario de la Ley de Educación Común

Recíbense numerosas adhesiones

A medida que pasan los días, la opinión pública va compenetrándose del sentido de la celebración de la ley de educación común, cuyos efectos para la familia, para la sociedad y para la república ha sido de bienes incalculables.

En una sana emulación, vemos unirse las autoridades escolares, el pueblo, los cuerpos colegiados, todas las clases sociales organizar comités, preparar actos públicos, concursos literarios, manifestaciones y desfiles para el 8 de julio.

Las últimas adhesiones son:

El profesor normal Alejo D. Amavet, de La Plata, director de la escuela nacional superior de comercio; la Asociación Bibliotecas y Recreos Infantiles, de esta capital; la Biblioteca Popular Juan B. Alberdi, de Villa Devoto; la Asociación de Maestros de Paso de los Libres (Corrientes).

En Las Flores (F. C. S.) ha quedado constituido un comité el 5 de junio, habiendo sido designados presidente el señor Norberto Luecenglusti y secretario Alfredo R. Ahumada, y ha organizado un gran acto público para el 7 de julio.

En Resistencia (Chaco) la biblioteca Domingo F. Sarmiento, en unión con otras instituciones, trabajan activamente en la organización de los festejos.

En Catamarca, en una numerosa asamblea de educacionistas, ha quedado constituido el Comité de la Provincia, en la siguiente forma:

Presidenta, señorita Clorinda Orlana Herrera; vice, Julio A. Macedo; secretario, Ernesto O. Luder; pro, Fortunata Leiva; tesorero, José D. Cardoso; vocales: Ernesto Salas Martínez, Manuel Ponferrada, Adolfo Antoni, Ernesto Acosta, Pedro I. Acuña, Agustín Madueño, Francisco Sotomayor, Jacobo S. González, doctor Raúl Ortega, Raúl Berrondo, ing. Ramón E. Lobo, Santiago I. Ortega, doctor Osvaldo Gómez Rodríguez, doctor Arnaldo Geoghegan, Alberto Leiva Castro.

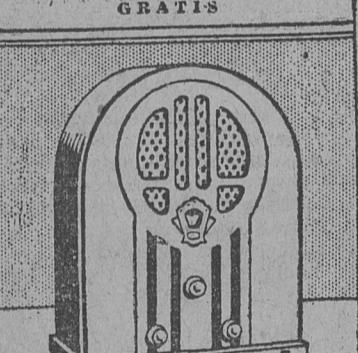
Se ha designado una junta ejecutiva, que organizará los festejos.

En la asamblea se planearon algunos proyectos complementarios del aniversario, la realización de un censo escolar de la provincia, la creación de una biblioteca del maestro.

En Paraná ha quedado constituido el Comité de Entre Ríos, en la siguiente forma: Presidente, profesor Eduardo J. Ortiz, director general de escuelas; secretario, profesor Filiberto Reula; vocales: senador nacional doctor Eduardo Laurencena, Aníbal S. Vázquez, profesores Roberto Escobar, Gabriel Echenique, Juan de Dios Fernández, Isidoro A. Neira, señorita María Luisa Spagnoli, presidente del Centro de Estudios Superiores, y los representantes de los centros de estudiantes: Carlos Peralta, de la Escuela normal, Carlos Alvarez, del Insti-

**RADIOS
COLONIAL**
• 1934 •

Reúnen todas las cualidades de los más modernos y comodíos, un exponente de óptima calidad. CERTIFICADO DE GARANTIA respaldado por 20 años de prestigio y responsabilidad, ESCUCHÉLOS Y COMPARÉLOS CON LOS DE DOBLE PRECIO NUEVO CATALOGO 1934 GRATIS



SUPER NEUTRODYNO
de 3 válvulas de potencia. Gran sonoridad, brillantez tonal y nitidez completa. \$39.50



SUPER HETERODIODO TRIPLE ACCIÓN. Para recepción a grandes distancias, con precisión de toma y selectividad de precisión. De 3, 5, 7, 8 y 5 válvulas. \$81



tuto Superior del Profesorado y de la Escuela Leandro N. Alem.

Han adhesido al Comité Nacional, el ingeniero Moisés Díaz Ferreira, director de la escuela de artes y oficios de Chivilcoy, y el profesor Prudencio F. Cornejo, de Bahía Blanca; la Biblioteca Domingo Faustino Sarmiento de Maipú (F. C. S.), el Centro de la Escuela de La Pampa, en Trelew.

Centro Socialista 17^o (Maldonado) Capital; Centro Socialista sección 12^o; Comisión de Cultura de la sección 2^o; Escuela profesional de mujeres de San Fernando; Rector del Colegio nacional de Mar del Plata, ingeniero agrónomo Alejandro V. Bergalli; Asociación Maestros de La Pampa; Comisión Central, Vértiz (F. C. S.)

En Rosario se ha constituido un Comité. Presidente, Ing. Ismael Bordabehere; vice, Antonio Leszica; secretarios: Narciso Gnoatto y Pedro J. Cristiá; secretario de actas, Fructuoso L. de Guevara; tesorero, ingeniero Cortes Pláa; protesorero, José Rossi.

En Laboulaye (Córdoba), constituyó una comisión de homenaje bajo la presidencia del doctor Alberto Orlando (hijo), actuando como secretario el profesor José S. Cortés.

En General Roca (Río Negro) integró la comisión de homenaje los siguientes docentes: Presidenta, María M. Vázquez de González; vicepresidenta, Carlos R. Miró Presas; secretarios: Mercedes Alvarado y F. Aparicio Godoy Díaz; tesorero, Joyita M. Lurash; y vocales: Corina Villarino, Eugenio Comelli, Francisco Prieto Ríos y Humberto Romero Fernández.

ASOCIASE LA INSTITUCIÓN CULTURAL "SOLIDARIDAD SOCIAL" DE ROSARIO

La entidad del epígrafe ha enviado al presidente del Comité Nacional de Homenaje, la siguiente nota:

"La institución cultural "Solidaridad Social", inspirada en su modesta obra de educación popular, cuyos principios ha venido sosteniendo prácticamente en un populoso barrio ofreciendo a Vd. su amplia adhesión al Comité Nacional, constituido en la capital federal con motivo del cincuentenario de la ley de enseñanza laica, que se cumple el día 8 de julio próximo.

Nuestra entidad reafirma, una vez más, frente a este gran acontecimiento nacional, sus postulados de bien social, pues sus actividades educacionales contribuyen a combatir el pavoroso problema del analfabetismo en esta gran urbe de nuestra ciudad y a difundir la cultura popular en las masas trabajadoras.

Es así como nuestra "escuelita", hoy transformada en Universidad Popular de barrio, ha sentido intimamente esta gran necesidad que reclama el pueblo y ha contribuido también eficazmente, trabajando 15 años en continua campaña para difundir los postulados de educación popular, mediante diversas iniciativas.

Con este modesto bagaje, lleva al seno de ese Comité las manifestaciones genuinas de las masas laboriosas y nuestras propias convicciones, traduciéndole con ellas, la voluntad soberana del pueblo, cual es la de conquistar una eficiente educación integral, ya que es una imperiosa necesidad que señala la historia, y como un complemento confirmatorio de la vida democrática y civilizadora que ha logrado por medio de la escuela, libre de prejuicios sociales e ideológicos que se va gestando en el alma de la muchedumbre, cumpliéndose así el gran ideal de Sarmiento: "Hay que educar al soberano".

Orientado en esa conveniente educación, creemos que estará en la conciencia colectiva su propia redención económica-social".

EL TRASLADO DE LA OF. DE CORREOS DE MERCEDES

MERCEDES, 16 — Aprovechando que la oficina de correos del barrio de la Estación de esta ciudad, está buscando un nuevo local para trasladarse, se sabe que un tal Cristóbal Díosdado, afiliado al partido demócrata nacional, se empeña ante sus correligionarios, los senadores y diputados nacionales por esta provincia, a los efectos de que pongan en juego sus influencias ante la Dirección general de Correos para que le alquilen una casa de su propiedad que está ubicada en el extremo oeste de la población, distante más de diez cuadras del verdadero centro del barrio donde está concentrado todo el movimiento comercial y las oficinas públicas, como sea policía, registro civil, juzgado de paz, estación del ferrocarril y las oficinas de la All American Cable.

Aunque sería una enormidad llevar el correo a la casa propuesta por el señor Díosdado, ello es muy posible porque ya se sabe de lo que es capaz la política criolla cuando quiere favorecer el interés personal de sus correligionarios a quienes les importa un bledo del bienestar general del pueblo.

En contra de este pedido con carácter de exclusiva politiquería, los vecinos afectados han elevado una nota a la Dirección de Correos pidiendo

Aclaración Solicitada

El señor Jorge Tewes, objeto de comentarios y alusiones poco favorables por parte del ministro de agricultura y de algunos diputados durante la interpelación sobre los decretos del 28 de noviembre, nos escribe para pedirnos un breve espacio a fin de aclarar su verdadera situación frente a la conducta que se le ha imputado. Acemos a este pedido en homenaje al derecho de defensa, nunca tan respetado como en este caso, porque el ataque partió de un tribuna hasta donde no puede llegar la voz del ofendido.

"En la última asamblea general de la Bolsa de Comercio he observado, dice el señor Tewes, lo que refiere la misma memoria de la institución y he hecho algunas sugerencias definidas destinadas a prestar la acción de la Bolsa, lo que provocó discusión y finalmente acuerdo. Como todo esto fuero pasado deliberadamente por alto en el acta, lo que comportaba falsoamiento de la verdad de los hechos, y como según lo dispone la ley, las actas deben relatar lo sucedido, yo reclamé de la comisión directiva en los términos que dejó expresados, y eso me valió la suspensión que me echó en cara el ministro de agricultura."

Agreega en su carta el señor Tewes que la misión confiada por el gobierno de Entre Ríos la cumplió íntegramente, recibiendo al término de la misma una honrosa comunicación agradeciendo y reconociendo la eficacia de los servicios prestados. Reclama para si el señor Tewes el mérito de haber colaborado en la ley del Banco de Entre Ríos, votada unánimemente por todos los sectores.

Farmacias de Turno Para Hoy y Nocturno Durante la Semana Subsiguiente

Sección 1^o: 25 de Mayo 690 y Sarmiento 531. Sección 2^o: Defensa 201 y 702. Sección 3^o: Lavalle 1101. Sección 4^o: Alsina 1202 y Lima 998. Sección 5^o: Callao 200, Lavalle 2099, Cangallo 2100 y Uruguay 606. Sección 6^o: Venezuela 1799, Rivadavia 2056 e Independencia 2199. Sección 7^o: Viamonte 2301 y Pueyrredón 53. Sección 8^o: Belgrano 3402, México 2801 e Independencia 3199. Sección 9^o: Corrientes 3202, Bartolomé Mitre 4099 y Tucumán 3402. Sección 10^o: Pavón número 4399, Formosa No. 199, Asamblea 499, Agrelo 3900 y Carlos Calvo 4000. Sección 11^o: Corrientes 4656 y Neuquén 601. Sección 12^o: Directorio 551, E. Mitre 501 y Santander 1705. Sección 13^o: Gaona 1800, San Eduardo 1800 y Avenida San Martín 1401. Sección 14^o: Defensa 1002 y Brasil 501. Sección 15^o: San Martín 1129. Sección 16^o: Caseros 1000 y Bernardo de Irigoyen 1306. Sección 17^o: Santa Fe 1202 y Paraguay 1402. Sección 18^o: Humberto I 1802 y Pavón 2101. Sección 19^o: Arenales 2302, y Paraguay 2502. Sección 20^o: Estados Unidos 2601 y Constitución 2900. Sección 21^o: Córdoba 3902, Charcas 3300, Av. Alvear 3.500 y Austria 2104. Sección 22^o: Junical 4539 y Paraguay 4630. Sección 23^o: Almirante Brown 1302 y Pinzón 539. Sección 25^o: Rivera 877 y Honduras 4799. Sección 26^o: Martín García 400, Montes de Oca 850 y Diamante 1339. Sección 27^o: Triunvirato 499 y Chubut 999. Sección 28^o: Brasil 1501 y Mathieu 1615. Sección 29^o: Avenida San Martín 2601, Dorrego 1002 y Federico Lacroze 3301. Sección 30^o: Pedro Mendoza 2093. Sección 31^o: Cabildo 1001, Santa Fe 5100, Concordia 899 y Rivera 1501. Sección 32^o: Río Cuarto 2399 y California 1857. Sección 33^o: Blandengues No. 2702, Cuba No. 2500 y calle Congreso 2694. Sección 34^o: Famatina 3599, Deán Funes 1789, Los Patos 2905 y Caseros 3201. Sección 35^o: Republiquetas 2601 y Zaplola 4499. Sección 36^o: Avenida La Plata 1796, Avenida Sáenz 993, Coronel Roa 2062 y Garay 3602. Sección 37^o: A. Thomas 1268, Triunvirato 2399, Monroe 4602, Crámer 2000 y Nahuel Huapi 3394. Sección 38^o: Pedernera 599, Canalejas 2500, Rivadavia 6234, Directorio 2101 y Avenida del Trabajo 2270. Sección 39^o: Bauness 1099, Larrazábal 997, y Av. Chicago 7196. Sección 43^o: Rivadavia 7901 y Corro No. 323. Sección 44^o: Jachal 52, Rivadavia 10500 y Arregui 6580. Sección 45^o: Habana 3809; Nogoyá 3102 y Av. América 3300.

el traslado de las oficinas a un sitio que sea cómodo para el vecindario, principalmente para el comercio, que es el más uso hace del correo; a tal efecto solicitan la aceptación de una casa que queda sobre la Av. Mitre, arteria principal del pueblo, distante media cuadra de las oficinas públicas, a dos cuadras de la estación del ferrocarril y a tres de la plaza principal, vale decir en el corazón mismo de la zona comercial e industrial de este pueblo.

En contra de este pedido con carácter de exclusiva politiquería, los vecinos afectados han elevado una nota a la Dirección de Correos pidiendo

COSAS BUENAS DE NUESTRA TIERRA



20 CTS.

LIGA 58

EL CIGARRILLO CRIOLLO POR EXCELENCIA

Teatro • Cine • Música

CERVANTES

Audición de Música de Cámara Organizada por la Asociación Wagneriana

FEMINA

ES UNA COMEDIA MALOGRADA "EL HOMBRE PERFECTO" de la Asociación Wagneriana

En el teatro Cervantes se realizará mañana, bajo los auspicios de la Asociación Wagneriana, una audición de música de cámara con el concurso del pianista Rafael González y el cuarteto Diapason que componen José A. Weinsteini, Federico Díma, Cayetano Molo y José Puglisi. El programa es el siguiente:

I Cuarteto en sol menor, Debussy; Animé et trés décide; Assez vif et bien rythmé; Andantino doucement expressif; Trés moderé, très animé. (Para 2 violines, viola y violoncelo)

II Quinteto en fa menor, César Franck. Muito moderado quasi lento. Allegro; Lento con molto sentimento; Allegro non troppo ma con fuoco. (Para piano, 2 violines, viola y violoncelo).

El problema está a tal punto confuso y contradictoriamente expuesto que nosotros no alcanzamos a comprender hacia dónde quiere llegar el

CASINO

Realizarse esta Tarde una Matinée Especial Dedicada a los Niños

Hoy, a las 10 horas, se realizarán en el teatro Casino dos extraordinarias matinées dedicadas a los niños. En dichas funciones se presentará un espectáculo de carácter circense a base de payas, tonys, payasos, acróbatas, malabaristas y el original "Circo en miniatura" que dirige el profesor Aloma, con su colección de monos, perros, cabras y otros animalitos amaestrados.

autor. Nos parece que ha tratado de exaltar la vida espiritual, la necesidad de los sentimientos y pasiones de la más distinta índole que con su choque justifiquen la lucha por la vida. Y de paso apuntar algunas pinceladas de sátira social. Pero lo primero está presentado en forma tan falta de humanidad y lo segundo con tanta puerilidad, que su personaje central resulta un ente ridículo, y en cuanto esta sensación se apodera del espectador, el autor ha perdido la partida. No señaremos los defectos de construcción — que no tendrían mucha importancia — ni los contradictorios actos de este "hombre perfecto", porque la obra escapa a todo análisis.

La compañía del Fénoma, interpretó la obra con mayor o menor acierto. Señalemos entre los primeros al actor Narciso Ibáñez — que compuso con mucha inteligencia su parte — a las actrices Delfina Jauffret, Consuelo Munt y actores Narciso Ibáñez, Martín Zabalúa, Jaime Walfisch y otros.

— J.

EL ALCOHOL COMO VENENO SOCIAL

Hoy, domingo 17, a las 10.30 horas, se llevará a cabo la segunda parte de la conferencia realizada el día 14, auspiciada por la comisión de cultura de la 2^a, teniendo lugar en el Hospital Vieytes 301.

La Asamblea de la Unión Ferroviaria Aprobó el Capítulo Sobre Relaciones con las Empresas

Mañana proseguirá sus sesiones continuando la discusión de la memoria de la organización

La sesión de la mañana

En su local social prosiguieron ayer las deliberaciones de la asamblea anual de la Unión Ferroviaria, iniciándose la sesión bajo la presidencia de Ceferino López.

Intervinieron en el debate los delegados Barbiér, Lasciar y Máximo Fernández, los que se expidieron, como los anteriores, contra el mantenimiento de las cargas que pesan sobre el personal.

Fernández (Marcelino) — Entiende que en el Central Córdoba han desaparecido las causas que originaron el prorrato y los descuentos, por cuanto la situación financiera de la citada empresa ha mejorado sensiblemente. Esta seguro, y así lo declara, que la comisión directiva sabrá asumir la actitud que corresponde en defensa del gremio, pero debe hacerlo cuanto antes.

Ponce — Destaca que los delegados a este congreso no pueden menos que encarar este problema desde el punto de vista obrero. Reclama la abolición de las cargas que pesan sobre el personal.

DELEGADOS A LA FRATERNIDAD

A fin de llevar a la asamblea de La Fraternidad el saldo de este congreso, se designa a los delegados Lasciar y Basteri.

SITUACION DEL GREMIO

Al proseguirse este debate, después de algunas palabras de Maldonado, Tramonti (de la C. D.) comienza diciendo que el cuerpo central tomó y cumplió su propósito de facilitar la discusión de este capítulo, extensamente debatido.

Desearía emplear el menor tiempo en hablar sobre esta parte de la memoria, pero debe hacerlo extensamente, no sólo para el gremio ferroviario sino para que todos los que siguen este debate comprendan cabalmente la problemática en todos sus aspectos.

Prácticamente ha sido agotada la discusión por parte de los delegados.

en condiciones para actuar planteando una posición de ataque a los distintos ferrocarriles, lo que trajo como resultado, después de algunas incidencias, ciertas ventajas, que el propio gremio juzgó satisfactorias.

Abierta la puerta de resistencia de las empresas, el 27, 28 y 29, la organización creyó oportuno de llevar su segundo ataque a las empresas, con resultados ampliamente satisfactorios.

Se detiene el orador en algunos detalles de aquellos años de lucha.

Llega el orador al año 30, donde comienzan a aparecer los primeros nubarrones en el gremio ferroviario, y que todos los que quisieron los vieron, ya que sus síntomas se manifestaron en el terreno de la economía. También en esa época la U. Ferroviaria aplicó medidas de fuerza en defensa de los intereses del gremio. Y no sólo hubo factores de orden político, que se sumaron a esas dificultades de carácter

político, que se sumaron a esas dificultades de carácter

político, que se sumaron a esas dificultades de carácter

político, que se sumaron a esas dificultades de carácter

político, que se sumaron a esas dificultades de carácter

político, que se sumaron a esas dificultades de carácter

político, que se sumaron a esas dificultades de carácter

político, que se sumaron a esas dificultades de carácter

político, que se sumaron a esas dificultades de carácter

político, que se sumaron a esas dificultades de carácter

político, que se sumaron a esas dificultades de carácter

político, que se sumaron a esas dificultades de carácter

político, que se sumaron a esas dificultades de carácter

político, que se sumaron a esas dificultades de carácter

político, que se sumaron a esas dificultades de carácter

político, que se sumaron a esas dificultades de carácter

político, que se sumaron a esas dificultades de carácter

político, que se sumaron a esas dificultades de carácter

político, que se sumaron a esas dificultades de carácter

político, que se sumaron a esas dificultades de carácter

político, que se sumaron a esas dificultades de carácter

político, que se sumaron a esas dificultades de carácter

político, que se sumaron a esas dificultades de carácter

político, que se sumaron a esas dificultades de carácter

político, que se sumaron a esas dificultades de carácter

político, que se sumaron a esas dificultades de carácter

político, que se sumaron a esas dificultades de carácter

político, que se sumaron a esas dificultades de carácter

político, que se sumaron a esas dificultades de carácter

político, que se sumaron a esas dificultades de carácter

político, que se sumaron a esas dificultades de carácter

político, que se sumaron a esas dificultades de carácter

político, que se sumaron a esas dificultades de carácter

político, que se sumaron a esas dificultades de carácter

político, que se sumaron a esas dificultades de carácter

político, que se sumaron a esas dificultades de carácter

político, que se sumaron a esas dificultades de carácter

político, que se sumaron a esas dificultades de carácter

político, que se sumaron a esas dificultades de carácter

político, que se sumaron a esas dificultades de carácter

político, que se sumaron a esas dificultades de carácter

político, que se sumaron a esas dificultades de carácter

político, que se sumaron a esas dificultades de carácter

político, que se sumaron a esas dificultades de carácter

político, que se sumaron a esas dificultades de carácter

político, que se sumaron a esas dificultades de carácter

político, que se sumaron a esas dificultades de carácter

político, que se sumaron a esas dificultades de carácter

político, que se sumaron a esas dificultades de carácter

político, que se sumaron a esas dificultades de carácter

político, que se sumaron a esas dificultades de carácter

político, que se sumaron a esas dificultades de carácter

político, que se sumaron a esas dificultades de carácter

político, que se sumaron a esas dificultades de carácter

político, que se sumaron a esas dificultades de carácter

político, que se sumaron a esas dificultades de carácter

político, que se sumaron a esas dificultades de carácter

político, que se sumaron a esas dificultades de carácter

político, que se sumaron a esas dificultades de carácter

político, que se sumaron a esas dificultades de carácter

político, que se sumaron a esas dificultades de carácter

político, que se sumaron a esas dificultades de carácter

político, que se sumaron a esas dificultades de carácter

político, que se sumaron a esas dificultades de carácter

político, que se sumaron a esas dificultades de carácter

político, que se sumaron a esas dificultades de carácter

político, que se sumaron a esas dificultades de carácter

político, que se sumaron a esas dificultades de carácter

político, que se sumaron a esas dificultades de carácter

político, que se sumaron a esas dificultades de carácter

político, que se sumaron a esas dificultades de carácter

político, que se sumaron a esas dificultades de carácter

político, que se sumaron a esas dificultades de carácter

político, que se sumaron a esas dificultades de carácter

político, que se sumaron a esas dificultades de carácter

político, que se sumaron a esas dificultades de carácter

político, que se sumaron a esas dificultades de carácter

político, que se sumaron a esas dificultades de carácter

político, que se sumaron a esas dificultades de carácter

político, que se sumaron a esas dificultades de carácter

político, que se sumaron a esas dificultades de carácter

político, que se sumaron a esas dificultades de carácter

político, que se sumaron a esas dificultades de carácter

político, que se sumaron a esas dificultades de carácter

político, que se sumaron a esas dificultades de carácter

político, que se sumaron a esas dificultades de carácter

político, que se sumaron a esas dificultades de carácter

político, que se sumaron a esas dificultades de carácter

político, que se sumaron a esas dificultades de carácter

político, que se sumaron a esas dificultades de carácter

político, que se sumaron a esas dificultades de carácter

político, que se sumaron a esas dificultades de carácter

político, que se sumaron a esas dificultades de carácter

político, que se sumaron a esas dificultades de carácter

político, que se sumaron a esas dificultades de carácter

político, que se sumaron a esas dificultades de carácter

político, que se sumaron a esas dificultades de carácter

político, que se sumaron a esas dificultades de carácter

político, que se sumaron a esas dificultades de carácter

político, que se sumaron a esas dificultades de carácter

político, que se sumaron a esas dificultades de carácter

político, que se sumaron a esas dificultades de carácter

político, que se sumaron a esas dificultades de carácter

político, que se sumaron a esas dificultades de carácter

político, que se sumaron a esas dificultades de carácter

político, que se sumaron a esas dificultades de carácter

político, que se sumaron a esas dificultades de carácter

político, que se sumaron a esas dificultades de carácter

político, que se sumaron a esas dificultades de carácter

político, que se sumaron a esas dificultades de carácter

político, que se sumaron a esas dificultades de carácter

político, que se sumaron a esas dificultades de carácter

político, que se sumaron a esas dificultades de carácter

político, que se sumaron a esas dificultades de carácter

político, que se sumaron a esas dificultades de carácter

político, que se sumaron a esas dificultades de carácter

político, que se sumaron a esas dificultades de carácter

político, que se sumaron a esas dificultades de carácter

político, que se sumaron a esas dificultades de carácter

político, que se sumaron a esas dificultades de carácter

político, que se sumaron a esas dificultades de carácter

político, que se sumaron a esas dificultades de carácter

político, que se sumaron a esas dificultades de carácter

político, que se sumaron a esas dificultades de carácter

político, que se sumaron a esas dificultades de carácter

político, que se sumaron a esas dificultades de carácter

pol

Dónde me encuentro y cómo llegué aquí

por

WALDO
FRANK

LOS editores de "New Masses" me escriben sobre "el marcado movimiento de los intelectuales hacia la izquierda" y me piden una "autobiografía intelectual" de cómo tomé esa ruta. Lo que ellos desean saber se encuentra, desde luego, en mis libros. Y lo que realmente solicitan es un resumen, en dos mil palabras, de mis libros dedicados a lectores que están por demás afanados en preparar la revolución para tener tiempo de leerlos. Personalmente creo que si un resumen necesariamente superficial de los libros de un hombre vale algo, resarciré del esfuerzo de leer los libros mismos. Aunque haya algún crítico lo suficientemente brillante para recoger en un espacio tan breve la esencia de lo que yo he luchado por exponer en quince libros, yo estoy seguro de no poder hacerlo.

Mi "movimiento hacia la izquierda" es en mis libros publicados una evolución constante y lógica. No es por cierto un "movimiento" en el sentido de "desplazamiento", como, por ejemplo, el de un hombre que va de Brooklyn al Bronx. Es en realidad una clarificación, solidificación y organización de convicciones que aparecen en mi obra desde sus comienzos. Es un aguzar y un cambiar el foco de mi trabajo debido a los cambios económicos y psicológicos de la América en donde vivo.

Nunca he sido economista ni sociólogo. Siempre y ante todo un artista. Pero la clase de artista que no sólo se interesa en los individuos, sino también en pueblos, en culturas, en ideas. Son "ficciones" aquellas creaciones "mías" que tratan de personas o grupos de personas imaginarias. Las que tratan de pueblos históricos actuales son más difíciles de clasificar. Pero son obras de arte tan esencialmente como mis novelas. No obstante, yo soy un producto de la clase media superior de Nueva York. Pero por el tiempo en que concluyó mi colegio sabía que no pertenecía y que no podía lanzarme a la barabanda del hacer dinero que se conoce con nombres como "los negocios" o "la abogacía". Un par de años de trabajo periodístico fueron suficientes para convencerme de que el orden capitalista estaba podrido desde los cimientos a la cima. Podrido en sus iglesias, en su política, en sus negocios; en sus artes, en su vida intelectual. Pero esta convicción no trajo consigo una visión clara de la salida. A mi juicio el problema radicaba en la naturaleza humana. Y desde luego así era y así es. Pensaba que hombres y mujeres pueden individualmente, contra grandes adversidades, lograr algo de verdad y belleza. Era un proceso desesperadamente lento. Pero entonces yo no conocía otro. Todavía se hallaba muy distante de mí la idea marxista de una clase potencialmente representativa de la humanidad y potencialmente destinada a destruir la codicia y violencia estratificada en que ha venido a convertirse la sociedad.

Sin embargo las emociones e ideas sociales fueron desde el comienzo factores conscientes de mis libros. Y sería posible, si disipara de tiempo, aislarse y trazar su evolución de un libro a otro, aunque al hacerlo tuviese necesariamente que deformar la verdadera naturaleza de

Iván Turguenev

El pájaro

RGRESABA de caza, andando por una senda de mi jardín. Delante de mí iba mi perro corriendo. De pronto observé que moderaba su carrera y avanzaba con pasos cautelosos como si huiiera de alguna cosa próxima. Busqué con la mirada por la senda y al fin columbré un pajarillo casi implume, de amarillento pico y con la cabeza cubierta aún de pelusa.

Cayó del nido —pues el viento remecía con fuerza las acacias del jardín— y había quedado encogido en el vuelo, extendiendo lamentablemente sus alas implúmadas. Mi perro avanzaba, con las patas temblosas, cuando de repente, desprendiéndose de un árbol vecino, un pájaro adulto, de plumaje negro, cayó como una piedra ante la boca misma del perro...

Estaba engrifado, como enloquecido, y moviendo desesperadamente las alas, lanzó un pío angustioso que daba a la astma, y dio dos saltos delante de aquella boca abierta, amenazante, armada de afilados colmillos...

Se había lanzado a defender a su hijo e intentaba servirle de escudo.

Pero la pobre avecilla temblaba de susto; su pío era ronco y salvaje; sin duda estaba dispuesto a morir, a sacrificar su vida. A sus ojos, un monstruo enorme debía parecer el perro; y con todo eso al pajarillo le hubiera sido imposible quedarse allá arriba, en la rama alta y segura. Una fuerza más poderosa que su voluntad lo había impulsado a lanzarse al peligro.

El perro pasó de largo junto al polluelo. Luego retrocedió. Díjase que él mismo había experimentado el influjo de aquella fuerza.

Lo llamé, confuso, y me marché de allí, poseido de un santo respeto.

Si, no os riáis. Era respeto lo que yo sentía ante aquel pájaro, a quien su amor convertía en un héroe ante el peligro.

El amor, pensaba, yo, es más fuerte que la muerte y que el temor de morir. Sólo por el amor se juega y se conserva la vida.

Llamado al futuro, a "la revolución". Pero no avizoraba el camino del futuro en términos marxistas, es decir, en términos de la lucha de clases.

Las masas, a las cuales llamaba "las multitudes en Whitman", debían tomar y rehacer la América. Pero el libro hacía hincapié en los valores espirituales y culturales de América como las fuerzas dinámicas de la revolución: el indio, el emigrante, el mensaje de hombres como Whitman, Lincoln, Spinoza, Marx. Y su llamado directo no se dirigía a la clase proletaria (con la cual tenía poco contacto), sino a una pequeña falange de valientes escritores que deberían conducir la "multitud" y los cuales, desde luego, nunca aparecieron.

Volví a la novela. En los cuatro años próximos escribí las tres más importantes: "Rahab", "City Block", "Holiday". Fueron estas formas puras de arte experimental: lírico y dionisiaco. Pero aun en ellas hay una fuerte línea de intención social, lo cual es quizás una de las razones de que las tres hayan sido traducidas al ruso. "Holiday" es una novela del sur. No tiene en realidad más que dos caracteres colectivos: el "pueblo blanco" y el "pueblo negro" de un estado del Golfo. Describe el encuentro de estos dos caracteres, la sumisión económica del negro al blanco y la sumisión emocional del blanco al negro. Lleva la lucha hasta su trágica y apasionada conclusión: el linchamiento. Quizás pueda sugerir mejor el carácter social del libro diciendo que la prensa negra lo aclamó como "la moderna caballa del Tío Tom" cumpliendo que temo no haya envenenado al artista que llevo dentro. "Rahab" es, en su más nítido rasgo social, la historia de una muchacha sureña de la clase media que, arrinada por su evangélico marido cristiano, marcha a Nueva York donde, en contacto con el bajo mundo, encuentra lo que debe ser la esencia de la verdadera religión: el encarar la realidad de la vida. Y "City Block" es una clase de novela colectiva acerca de una calle proletaria de Nueva York. No son estos libros "literatura proletaria" en el sentido de que sus personajes claman conscientemente por una revolución marxista. Tampoco lo son "Winesburg" o "Marching Men", aunque Sherwood Anderson sea profundamente un novelista proletario. Pero permitidme indicar que hacer clamar a los personajes de mi "city block" por una revolución en 1922 habría sido un mal arte. Habría contradicho la naturaleza de esos personajes. Sólo cuando el proletariado llegara a ser conscientemente revolucionario puede un "buen" novelista proletario describirlo así. Esta conciencia comienza justamente ahora a formarse en los Estados Unidos. Es un absurdo exigir que comparezca en novelas fieles a la realidad de hace una década.

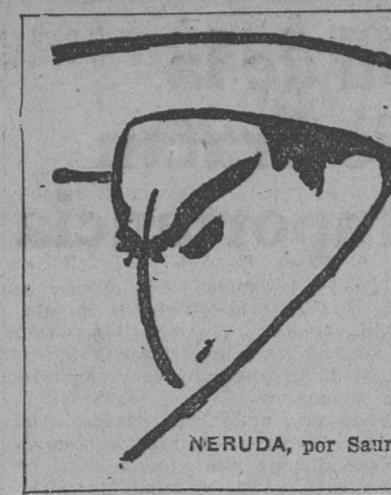
Vino entonces la guerra a América forzándome a mí, que siempre me había alojado en el arte y la filosofía, a pensar por primera vez en términos políticos. Bien pronto vi que la guerra no era lo que decían las naciones: que era resultado del capitalismo imperialista y, más honradamente, del estado mental simbolizado por el orden capitalista. Antes de esto yo había condenado la "cultura" capitalista y también su sistema económico. Pero no había ido más allá de un vago socialismo utópico. Había leído a Kropotkin, pero no a Marx. Lo cual significa que sólo tenía fe en la acción individual. Hoy leo a Marx. Pero estaba entonces muy lejos de aplicar sus leyes a las condiciones americanas.

Por entonces editaba yo "The Seven Arts" con James Oppenheim y Van Wyck Brooks. Los tres nos llamábamos socialistas. Pero nuestro magazín había comenzado como un órgano puramente literario de expresión nacional. Nuestro "maestro" era Walt Whitman. Pero ya ahora, con la guerra sobre nosotros, nos enfrentábamos a la necesidad de actuar. Nos opusimos a la entrada de los Estados Unidos en la guerra. Apoyamos a Eugene Debs (aunque no nos preocupaba mucho su mentalidad). Publicamos trabajos de John Reed y los magníficos artículos revolucionarios de Randolph Bourne. Los agentes del servicio secreto comenzaron a infestarnos nuestra oficina. Los periódicos nos enlistaron entre los "enemigos internos". Nos deparamos aparatósamente.

Cuando llegó el reclutamiento me registró como un opositor "no por razones religiosas, sino contra la guerra imperialista". Y mientras aguardaba que la policía militar me enviara a Leavenworth (nunca llegó a buscarme) comencé una novela que es en realidad ahora cuando la estoy escribiendo y de la cual publiqué una parte bajo el título de "The Dark Mother".

Me rebeldé y mis esperanzas se expresaron entonces en mi primer volumen crítico: "Our America", que apareció en 1919. Citaré el primer párrafo: "Ningún americano puede pretender dirigir un diario, obtener un puesto público, anunciar con éxito un jabón o escribir una novela popular, si no insiste sobre las bases ideológicas de su país. El término "americano" ha adquirido cierta especie de arrobo ético. Woodrow Wilson es apenas su último adepto. George Washington no fué en modo alguno el primero. Y la razón está probablemente, por lo menos en parte, en el hecho de que ningún país ha surgido tan desnudamente como el nuestro de un impulso material directo y consciente. La historia de la colonización de América es resultado reflejo de los movimientos económicos en las madres patrias..." Y la última sentencia del libro: "En un mundo agonizante, la creación es revolución".

Aunque "Our America" es esencialmente el retrato que un poeta hace de su mundo, fué un ataque a nuestro sistema capitalista "visto como una cultura". Era también un



NERUDA, por Sauré

A colección "Cometa" acaba de publicar la cuarta edición de "Veinte poemas de amor" y "Una canción desesperada", del vigoroso poeta chileno Pablo Neruda. La primera edición de este libro apareció hace justamente diez años. En 1924 ya era conocido Neruda por su "Crepusculario" — que sin ser su primera obra fué la que le formó un público atento — y por sus poemas "El Hondero Enthusiasta". Pero en "Veinte poemas de amor" y "Una canción desesperada", el poeta chileno da, cabalmente, una nota que es dominante en toda su obra: un erotismo encendido, expresado en versos largos, violentos, soberbios. Posteriormente Neruda ha afinado sus modos expresivos y sacado al sobremane de su obra toda la riqueza y vigor interno de su tem-

peramento poético. Hoy Pablo Neruda es uno de los poetas prominentes de nuestra América, y siendo hombre joven y ambicioso, cabe esperar de él frutos sorprendentes, de sabor nuevo y fuerte. Reproducimos dos poemas, de los escritos hace diez años.

NIÑA morena y ágil, el sol que hace las frutas, te pareces al mundo en tu actitud de entrega. Mi cuerpo de labrego salvaje te socava y hace saltar el hijo del fondo de la tierra.

Fuí sólo como un túnel. De mí huían los pájaros, y en mí la noche entraña su invasión poderosa.

Para sobrevivirte te forje como un arma, como una flecha en mi arco, como una piedra en mi

lucha,

Pero cae la hora de la venganza, y te amo.

Cuerpo de piel, de musgo, de leche ávida y firme,

¡Ah los vasos del pachol! ¡Ah los ojos de ausencia!

¡Ah las rosas del pubis! ¡Ah tu voz lenta y triste!

Cuerpo de mujer mía, persistiré en tu gracia.

MI sed, mi ansia sin límite, mi camino indeciso!

Oscuros cauces donde la sed eterna sigue,

y la fatiga sigue, y el dolor infinito.

NIÑA morena y ágil, nada hacia ti me acerca.

Todo de ti me aleja, como del mediocria.

¡Eres la delirante juventud de la abeja,

la embrague de la ola, la fuerza de la espiga.

Mi corazón sombrío te busca, sin embargo,

y amo tu cuerpo alegre, tu voz suelta y delgada.

Mariposa morena dulce y definitiva

como el trigo y el sol, la amapola y el agua.

todas las clases deben unir definitivamente y activamente sus manos a las de la clase revolucionaria proletaria. Que deben tomar parte militante, "como intelectuales" desde luego, en la lucha de clases y que es su deber clarificar inequívocamente su posición ante los obreros.

5. El mundo está en crisis. Hombres y mujeres perecen de hambre. La desocupación los desmorala.

Cuando intentan protestar son vapuleados y vuelto a la esclavitud por las turbas armadas del fascismo negociente. En una época tal no puedo permanecer en mi biblioteca aunque mi tarea esencial se halle allí. Debo de tiempo en tiempo aclarar en un lenguaje más simple que el de mis libros —el lenguaje de la camaradería— mi solidaridad con el pueblo.

6. El mundo está en crisis "y no hay tiempo que perder". El mañana revolucionario debe prepararse hoy. De otro modo llegará muy tarde. Demasiado tarde para salvar a la humanidad de la destrucción de la guerra capitalista y (lo que es peor) de la sifilis moral de la paz capitalista.

7. Sin embargo no perderé de vista lo que ha sido y continúa siendo mi participación en la obra de la creación del mundo. Ni dejaré que mis emociones me extravién en la lucha diaria. Eso sería un sentimentalismo mortal. La tarea del artista creador, la tarea del creador de valores culturales revolucionarios, es hoy importante como nunca antes lo ha sido.

El hombre del bigote verde

PAQUITO tiene diez años de edad. Es popular en todo el barrio, por bueno, dócil, simpático y por su rostro de querubín. Su padre, un vendedor de pinturas alicatado, llamado Augusto Aufmerksam, y su mujer adoran a Paquito, que es hijo único, y todos los años el día 24 de diciembre, recorren bazaras y librerías con el fin de resucitar a la mañana siguiente la leyenda del buen Noel.

Esta vez, mientras la señora Aufmerksam cuida de la tienda, su padre ha ido a París, donde ha regresado cargado con los siguientes regalos: una pequeña fragua eléctrica, una máquina de triturar piedra, en miniatura, que funciona por medio de aire comprimido, y dos hermosos libros en Ucrania y "Los fabricantes de esmalte fundido".

Al llegar la noche, condujeron a Paquito a su dormitorio. El niño abrazó a su papá y a su mamá, preguntando:

— ¿Es esta noche cuando viene el buen Noel?

El papá contesta que eso se sabrá a la mañana siguiente. ¡Ha sido bueno Paquito durante el mes! En ese caso, es posible.

Una hora después, una sombra discreta entra en la alcoba. ¡Quién alza la placa de la chimenea! ¡Misterio! Paquito duerme tranquila. El papá, que bien pudiera ser éste el intruso, sale del cuarto. A continuación se oye ruido en la habitación inmediata. Es que el papá y la mamá se acuestan. El ruido cesa. Papá y mamá duermen.



TRISTAN BERNARD

Paquito se levanta entonces, entiende la luz, se dirige a la chimenea y hace el siguiente inventario: — Por los dos libros me darán ochenta céntimos en la tienda del Pasaje. Por la fragua eléctrica, que vale un luis, conseguiré cuatro francos, y por la máquina de aire comprimido, dos. Total diez francos. El caballo Octavio II ganará seguramente en las carreras del domingo. Encargáre a un chico del bar que me fogue esos diez francos.

Acordado esto, coge los juguetes y los esconde en el fondo de la cesta llena de ropa sucia y se mete en la cama, carga de tabaco una pequeña pipa, de una chupada y acaba durmiéndose tranquilamente.

A la mañana siguiente, cuando el papá y la mamá entran en la habitación, un espectáculo terrible se ofrece a sus ojos. Paquito está rigidamente sentado, con los ojos cerrados, la boca contraria...

— ¡Papá! ¡Mamá! Ha ocurrido una cosa espantosa... Un hombre negro con bigote verde, ha venido por la chimenea. ¡Tenía unos ojos que brillaban! ¡Cogió todas las cosas, desapareciendo en seguida!

El señor y la señora Aufmerksam se precipitan a la chimenea. ¡Ni juguetes, ni libros! Sólo quedan los zapatos. Y en la habitación, un fuerte olor a tabaco quemado.

Paquito llora porque le han dejado sin juguetes, y su padre, para compensarlos, le regala un luis de oro. Con el cual Paquito puede apostar treinta francos por Octavio II.

Ahora que como la desobediencia la mentira tienen siempre su castigo, Octavio II no gana la carrera. Pero la historia del hombre del bigote verde, divulgada con terror por los señores Aufmerksam, llena de pánico a todos los papás y a todas las mamás del barrio de San Victor.

TRISTAN BERNARD

EL ACCIDENTE



J. tenielle

"Se ha oido un grito de advertencia, un agudo aullido de terror, un ruido sordo de caída... Y esto ha sido todo. Nada más. Despues se ha devuelto un cuerpo deshecho a su hogar".

(EUGENE LANTZ: POEMES D'OUYRIERS).

Moratoria Hipotecaria Para los Adquirentes de Terrenos Pagados a Plazos

El diputado Joaquín Coca presentó a la cámara de diputados el siguiente proyecto de ley, cuyos fundamentos damos a continuación del articulado:

Artículo 1o. — Prorrórgase hasta el 30 de septiembre de 1936 el pago de las obligaciones que han contraído, por instrumentos públicos o privados, los adquirentes a plazos de bienes inmuebles. Este beneficio no alcanza a las operaciones que se realicen ni a los intereses que se devenguen después de la promulgación de esta ley.

Los intereses se pagarán por trimestre vencido. Si no hubiera interés estipulado, el acreedor no podrá cobrar por ese concepto más del 6 por ciento.

Con la prórroga queda suspendido el pago de intereses punitarios.

Art. 2o. — La deuda acumulada al momento de la prórroga se abonará por los adquirentes en cuotas de amortización no superiores a las del contrato, y a contar del vencimiento de la última cuota de pago convenida entre las partes.

El interés de esa deuda se abonará en la forma y dentro de los plazos que establece el artículo anterior.

Art. 3o. — La prórroga regirá, siempre que el pago de intereses no se demore por un término mayor de sesenta días, contados desde el vencimiento de los respectivos trimestres.

Art. 4o. — Durante el tiempo de la prórroga no podrán hacerse efectivas las cláusulas sobre rescisión de contrato de compraventa por falta de pago de cuotas de precio, salvo el caso de haberse ejecutado una sentencia judicial de rescisión antes de promulgarse esta ley.

Art. 5o. — El desistimiento que de sus acciones o excepciones judiciales formulen las partes por acogerse a los términos de esta ley, no obligará al pago de costas.

Art. 6o. — Los beneficios de esta ley se acuerdan a los poseedores de inmuebles urbanos cuya tasación fiscal no excede de 20.000 pesos en la Capital federal, de 15.000 en las demás ciudades de la nación y de 10.000 pesos en los pueblos y villas, y a los poseedores de bienes rurales cuya tasación fiscal no excede de 30.000 pesos moneda nacional de curso legal, y regirán siempre que dichos poseedores habiten o trabajen personalmente los respectivos inmuebles y notifiquen al acreedor por acta judicial o notarial, o por telegrama colacionado, dentro de los 90 días de promulgada, su decisión de acogerse a la misma.

En la Capital federal y en los territorios nacionales, serán competentes para conocer en los pedidos de notificación, los jueces de paz y los jueces fletados de primera instancia, indistintamente.

Art. 7o. — Para los adquirentes de varios lotes unidos con destino a edificación o explotación, se tendrá en cuenta el valor en conjunto de todos los lotes para establecer si están o no comprendidos en la disposición del artículo anterior.

Art. 8o. — Los adquirentes demandados por cobro de precio o de sus intereses, podrán acogerse a los beneficios de esta ley siempre que no se hubiera aprobado la subasta judicial del inmueble.

Art. 9o. — Cesarán los beneficios accordados en los casos de trasmisión a terceros, a título particular, de los derechos de posesión o de dominio sobre los bienes afectados al pago del precio de compra.

Art. 10. — Los adquirentes podrán anticipar la amortización de su deuda renunciando a cualquiera de los plazos que en su beneficio establece esta ley.

Art. 11. — Quedan excluidas de esta ley las ventas realizadas en ejecución de la ley nacional número 9.677 sobre casas baratas, y de la ordenanza del 17 de octubre de 1913 y sus modificaciones de la municipalidad de la ciudad de Buenos Aires.

Señor presidente:

En la sesión del 15 de setiembre de 1932 el diputado Julio C. Martella presentó a la honorable cámara un proyecto de ley sobre obligaciones de los adquirentes de inmuebles a plazos, que, estudiado por la comisión de legislación general, ésta modificó tal como aparece en la orden del día número 110 del año 1933.

El despacho de la comisión de legislación general cedó por no haber sido considerado durante el período ordinario de sesiones de ese año, quedando así sin sanción legislativa una iniciativa parlamentaria que contempla la protección de humildes intereses, muy importantes en su conjunto, y más importantes aun por su significación social permanente así como por su alcance en el momento de crisis económica que atravesamos.

Estos valiosos intereses no pueden ser abandonados a su suerte, una vez que otros más influyentes, aunque no más fundamentales, han obtenido con diversas leyes de emergencia la protección del Estado, y por tal motivo el Grupo Parlamentario Socialista ha resuelto que se reproduzca como proyecto nuevo el despacho de la comisión de legislación general a los fines de facilitar su sanción. Con el mismo objeto, consideraremos indispensable ampliar los fundamentos de esta iniciativa parlamentaria para la

PROYECTO DEL DIPUTADO COCA

mar así sobre ella la atención de los legisladores.

TERRENOS ADQUIRIDOS A PLAZOS

Si bien en la campaña existen poseedores de terrenos que los pagan a plazos, la mayor parte tienen garantías hipotecarias que ya han sido objeto de medidas legislativas tendientes a que esos poseedores gozen de moratorias en el pago de sus obligaciones, y en el caso de que el acreedor sea el Banco Hipotecario Nacional, los deudores se benefician de la exención de intereses punitarios que, según el Banco, hasta la sanción de la ley número 11.722 ascendían a cerca de pesos 17.000.000, y por la condonación de las comisiones que el Banco percibe de ordinario y cuyo monto hasta 1933 alcanzó de 25 a 30 millones de pesos.

La parte más desvalida de los poseedores de terrenos que se pagan a plazos son los adquirentes de terrenos urbanos destinados a construir en ellos la casa-habitación familiar y que se cuentan por decenas de miles en la capital de la república y en los pueblos y ciudades del interior.

En la capital la situación de esos propietarios es sumamente grave.

Es sabido que Buenos Aires se ha ido poblando desde hace largos años mediante el sistema de vender a plazos terrenos a obreros y empleados que tras prolongados e impropios esfuerzos hasta en las épocas de mayor prosperidad económica han conseguido levantar en esos reducidos pedazos de tierra sus casitas familiares formándose así, unos después de otros, todos los barrios, cada vez más lejos del radio central, que hoy ocupan la mayor parte de la ciudad.

Muchos de esos barrios son de reciente formación, pues en la última década ha favorecido la expansión de esas nuevas poblaciones la electrificación de los ferrocarriles en sus servicios locales y las numerosas líneas de omnibus y de autos colectivos que han vendido a resolver el problema de los transportes de pasajeros, en su doble aspecto de baratitud y rapidez, que tiene importancia fundamental para obreros y empleados, cuyo lugar de trabajo no puede encontrarse lejos de su habitación, más que si un adecuado servicio de comunicaciones acorta las distancias y no resulta excesivamente gravoso.

LA OBRA DE LOS ESPECULADORES

La falta de una legislación que reglamente la venta de esos terrenos a plazos, que evita su excesivo encarecimiento y no permite que los humildes adquirentes sean envueltos en las redadas jurídicas que luego han de permitir a los terratenientes vendedores cometer con ellos los más irritantes despojos, se hizo siempre sentir, pero, en estas épocas de crisis se hace indispensable y a falta de ella, el congreso de la nación debe dictar leyes de emergencia que llenen por el momento las lagunas de la legislación civil, como la que en este proyecto se propone.

Fijados los precios de esos terrenos en el máximo cada día más alto, que permitan los sueldos y salarios de hace pocos años, el descenso de las remuneraciones y la falta de trabajo notorios desde hace tiempo, han colocado a los adquirentes en la imposibilidad de cumplir sus obligaciones o bien de atrasarse considerablemente en su cumplimiento, encontrándose así amenazados de ejecuciones judiciales una enorme cantidad de pequeños propietarios.

Esta sería la consecuencia legal de la falta de cumplimiento de obligaciones adquiridas que es común en todos los casos más o menos parecidos y que se rigen por las leyes civiles en vigencia. Pero, en el caso preciso de los adquirentes de terrenos a plazos, en los cuales tienen construida su casa-habitación, en las condiciones que han impuesto los especuladores y que les permite la ausencia de una legislación adecuada que contempla el legítimo interés de esos adquirentes, esas consecuencias legales constituyen en cualquier época una gran injusticia y en la época presente son una tremenda iniquidad.

En su gran mayoría, los propietarios de terrenos adquiridos a plazos, son padres de familia de condición modesta que han buscado librarse de altos alquileres en antiguos y ventilosos, donde ni siquiera eran y son admitidos, o con muchas dificultades tolerados, por los propietarios o encargados de esos inmuebles, si tienen numerosos hijos.

Estos padres de familia son el grueso de los interesados que van a los remates de terrenos y compran algunos de acuerdo con sus recursos, para lo cual firman boletas de compraventa, que son verdaderos contratos "pactos comisarios", muchos de ellos monstruosos, que sólo se concibe sean aceptados teniendo la más completa ignorancia de su alcance, o bien lo sean con la buena fe de que piensa cumplir fielmente sus obligaciones

sin entrar a considerar el carácter de éstas.

Los "pactos comisarios", que por lo común se incluyen en los boletos de venta, establecen que ipso facto se perderá todo derecho al terreno y a las mejoras que haya introducido en él y a las sumas que hubiese entregado por concepto de cuotas mensuales, que se renuncia desde ya a todo reclamo judicial o privado, pudiendo el vendedor disponer del terreno así que el adquirente adeude dos o tres mensualidades. Algunos de estos "pactos comisarios" fijan intereses punitarios por los atrasos en el pago de cuotas que son realmente usurarios.

No faltan terratenientes vendedores que estimulan a los adquirentes a construir en sus terrenos casas familiares, ya sea vendiéndoles ladrones a plazos, ya prestandoles sumas de dinero bien garantizadas.

ABUSOS E INJUSTICIAS

En épocas como la presente, de honda crisis económica, se cuentan por millares los adquirentes de terrenos a plazos que se atrasan en el pago de sus cuotas mensuales, y entonces los vendedores hacen valer los "pactos comisarios" que figuran en los boletos y que los compradores ni siquiera han leído nunca, o no les han dado la importancia legal que tienen.

Se les imponen a los morosos "arreglos" que consisten en ponerlos al día por unos pocos meses adeudados ampliando el plazo de pago en el doble o en el triple de las cuotas atrasadas, o bien el "arreglo" consiste en hacerles firmar documentos que venen a fechas fijas por las deudas y que se cuentan por decenas de miles en la capital de la república y en los pueblos y ciudades del interior.

Se les imponen a los morosos "arreglos" que consisten en ponerlos al día por unos pocos meses adeudados ampliando el plazo de pago en el doble o en el triple de las cuotas atrasadas, o bien el "arreglo" consiste en hacerles firmar documentos que venen a fechas fijas por las deudas y que se cuentan por decenas de miles en la capital de la república y en los pueblos y ciudades del interior.

Se les imponen a los morosos "arreglos" que consisten en ponerlos al día por unos pocos meses adeudados ampliando el plazo de pago en el doble o en el triple de las cuotas atrasadas, o bien el "arreglo" consiste en hacerles firmar documentos que venen a fechas fijas por las deudas y que se cuentan por decenas de miles en la capital de la república y en los pueblos y ciudades del interior.

Se les imponen a los morosos "arreglos" que consisten en ponerlos al día por unos pocos meses adeudados ampliando el plazo de pago en el doble o en el triple de las cuotas atrasadas, o bien el "arreglo" consiste en hacerles firmar documentos que venen a fechas fijas por las deudas y que se cuentan por decenas de miles en la capital de la república y en los pueblos y ciudades del interior.

Se les imponen a los morosos "arreglos" que consisten en ponerlos al día por unos pocos meses adeudados ampliando el plazo de pago en el doble o en el triple de las cuotas atrasadas, o bien el "arreglo" consiste en hacerles firmar documentos que venen a fechas fijas por las deudas y que se cuentan por decenas de miles en la capital de la república y en los pueblos y ciudades del interior.

Se les imponen a los morosos "arreglos" que consisten en ponerlos al día por unos pocos meses adeudados ampliando el plazo de pago en el doble o en el triple de las cuotas atrasadas, o bien el "arreglo" consiste en hacerles firmar documentos que venen a fechas fijas por las deudas y que se cuentan por decenas de miles en la capital de la república y en los pueblos y ciudades del interior.

Se les imponen a los morosos "arreglos" que consisten en ponerlos al día por unos pocos meses adeudados ampliando el plazo de pago en el doble o en el triple de las cuotas atrasadas, o bien el "arreglo" consiste en hacerles firmar documentos que venen a fechas fijas por las deudas y que se cuentan por decenas de miles en la capital de la república y en los pueblos y ciudades del interior.

Se les imponen a los morosos "arreglos" que consisten en ponerlos al día por unos pocos meses adeudados ampliando el plazo de pago en el doble o en el triple de las cuotas atrasadas, o bien el "arreglo" consiste en hacerles firmar documentos que venen a fechas fijas por las deudas y que se cuentan por decenas de miles en la capital de la república y en los pueblos y ciudades del interior.

Se les imponen a los morosos "arreglos" que consisten en ponerlos al día por unos pocos meses adeudados ampliando el plazo de pago en el doble o en el triple de las cuotas atrasadas, o bien el "arreglo" consiste en hacerles firmar documentos que venen a fechas fijas por las deudas y que se cuentan por decenas de miles en la capital de la república y en los pueblos y ciudades del interior.

Se les imponen a los morosos "arreglos" que consisten en ponerlos al día por unos pocos meses adeudados ampliando el plazo de pago en el doble o en el triple de las cuotas atrasadas, o bien el "arreglo" consiste en hacerles firmar documentos que venen a fechas fijas por las deudas y que se cuentan por decenas de miles en la capital de la república y en los pueblos y ciudades del interior.

Se les imponen a los morosos "arreglos" que consisten en ponerlos al día por unos pocos meses adeudados ampliando el plazo de pago en el doble o en el triple de las cuotas atrasadas, o bien el "arreglo" consiste en hacerles firmar documentos que venen a fechas fijas por las deudas y que se cuentan por decenas de miles en la capital de la república y en los pueblos y ciudades del interior.

Se les imponen a los morosos "arreglos" que consisten en ponerlos al día por unos pocos meses adeudados ampliando el plazo de pago en el doble o en el triple de las cuotas atrasadas, o bien el "arreglo" consiste en hacerles firmar documentos que venen a fechas fijas por las deudas y que se cuentan por decenas de miles en la capital de la república y en los pueblos y ciudades del interior.

Se les imponen a los morosos "arreglos" que consisten en ponerlos al día por unos pocos meses adeudados ampliando el plazo de pago en el doble o en el triple de las cuotas atrasadas, o bien el "arreglo" consiste en hacerles firmar documentos que venen a fechas fijas por las deudas y que se cuentan por decenas de miles en la capital de la república y en los pueblos y ciudades del interior.

Se les imponen a los morosos "arreglos" que consisten en ponerlos al día por unos pocos meses adeudados ampliando el plazo de pago en el doble o en el triple de las cuotas atrasadas, o bien el "arreglo" consiste en hacerles firmar documentos que venen a fechas fijas por las deudas y que se cuentan por decenas de miles en la capital de la república y en los pueblos y ciudades del interior.

Se les imponen a los morosos "arreglos" que consisten en ponerlos al día por unos pocos meses adeudados ampliando el plazo de pago en el doble o en el triple de las cuotas atrasadas, o bien el "arreglo" consiste en hacerles firmar documentos que venen a fechas fijas por las deudas y que se cuentan por decenas de miles en la capital de la república y en los pueblos y ciudades del interior.

Se les imponen a los morosos "arreglos" que consisten en ponerlos al día por unos pocos meses adeudados ampliando el plazo de pago en el doble o en el triple de las cuotas atrasadas, o bien el "arreglo" consiste en hacerles firmar documentos que venen a fechas fijas por las deudas y que se cuentan por decenas de miles en la capital de la república y en los pueblos y ciudades del interior.

Se les imponen a los morosos "arreglos" que consisten en ponerlos al día por unos pocos meses adeudados ampliando el plazo de pago en el doble o en el triple de las cuotas atrasadas, o bien el "arreglo" consiste en hacerles firmar documentos que venen a fechas fijas por las deudas y que se cuentan por decenas de miles en la capital de la república y en los pueblos y ciudades del interior.

Se les imponen a los morosos "arreglos" que consisten en ponerlos al día por unos pocos meses adeudados ampliando el plazo de pago en el doble o en el triple de las cuotas atrasadas, o bien el "arreglo" consiste en hacerles firmar documentos que venen a fechas fijas por las deudas y que se cuentan por decenas de miles en la capital de la república y en los pueblos y ciudades del interior.

Se les imponen a los morosos "arreglos" que consisten en ponerlos al día por unos pocos meses adeudados ampliando el plazo de pago en el doble o en el triple de las cuotas atrasadas, o bien el "arreglo" consiste en hacerles firmar documentos que venen a fechas fijas por las deudas y que se cuentan por decenas de miles en la capital de la república y en los pueblos y ciudades del interior.

Se les imponen a los morosos "arreglos" que consisten en ponerlos al día por unos pocos meses adeudados ampliando el plazo de pago en el doble o en el triple de las cuotas atrasadas, o bien el "arreglo" consiste en hacerles firmar documentos que venen a fechas fijas por las deudas y que se cuentan por decenas de miles en la capital de la república y en los pueblos y ciudades del interior.

Se les imponen a los morosos "arreglos" que consisten en ponerlos al día por unos pocos meses adeudados ampliando el plazo de pago en el doble o en el triple de las cuotas atrasadas, o bien el "arreglo" consiste en hacerles firmar documentos que venen a fechas fijas por las deudas y que se cuentan por decenas de miles en la capital de la república y en los pueblos y ciudades del interior.

Se les imponen a los morosos "arreglos" que consisten en ponerlos al día por unos pocos meses adeudados ampliando el plazo de pago en el doble o en el triple de las cuotas atrasadas, o bien el "arreglo" consiste en hacerles firmar documentos que venen a fechas fijas por las deudas y que se cuentan por decenas de miles en la capital de la república y en los pueblos y ciudades del interior.

Se les imponen a los morosos "arreglos" que consisten en ponerlos al día por unos pocos meses adeudados ampliando el plazo de pago en el doble o en el triple de las cuotas atrasadas, o bien el "arreglo" consiste en hacerles firmar documentos que venen a fechas fijas por las deudas y que se cuentan por decenas de miles en la capital de la república y en los pueblos y ciudades del interior.

Se les imponen a los morosos "arreglos" que consisten en ponerlos al día por unos pocos meses adeudados ampliando el plazo de pago en el doble o en el triple de las cuotas atrasadas, o bien el "arreglo" consiste en hacerles firmar documentos que venen a fechas fijas por las deudas y que se cuentan por decenas de miles en la capital de la república y en los pueblos y ciudades del interior.

La Compañía de
Elect. no Quiere
Abaratar la Luz

SAN NICOLAS, 16 — La Asociación de Propietarios, elevó una nota a la Compañía de Electricidad pidiendo rebaja de las tarifas, pero ésta, como buen pulpo y por estar segura de su inamovilidad por complacencia de las autoridades, contesta, en forma vagga, "pues, dice, que los únicos que se beneficiarían serían los que pagan \$ 1.75, tarifa fija; y como éstos son los más la rebaja que podría hacer no vale la pena tener en cuenta".

Siempre es de palpitar actualidad la implantación de una Cooperativa Eléctrica; hay varios proyectos; veremos cuál de ellos aprueba el pueblo.

Entendemos que a pesar que la intendencia desea municipalizar este servicio, encontrará serios obstáculos, pues la deuda que existe con la compañía llega alrededor de los 95.000 pesos y el capital que necesitaría para este fin serían 250.000 pesos. ¿Cómo los consigue?

Si no encara el asunto por el lado de la cooperativa, se cree que este proyecto será una martingala de las autoridades para seguir, mostrándose complacientes con la empresa de electricidad.

—Correspondal.

Le Probarán los Abusos Cometidos Contra los Detenidos de Bs. As.

EL CINCUENTENARIO DE LA LEY DE EDUCACION COMUN EN M. DEL PLATA

MAR DEL PLATA, 17 — Los concejales socialistas presentaron al concejo deliberante un proyecto de resolución, por el que se dispone la adhesión municipal a la celebración del cincuentenario de la ley 1420.

Era propósito de nuestros concejales proponer que tan interesante proyecto fuera tratado en la sesión que el concejo debía celebrar el lunes. Pero en virtud de la falta de número necesario para realizarla, el proyecto fue depositado en la secretaría.

El texto del proyecto es el siguiente:

"Artículo 1 — Adhiérese la municipalidad de General Pueyrredón a la

celebración del cincuentenario de la promulgación de la ley de educación común.

Art. 2 — A tal fin, el D. E. dispondrá la colocación de una placa alusiva en la calle Sarmiento, en su cruce con la de Alberdi, la que contendrá la siguiente leyenda: "El pueblo de Mar del Plata a Domingo Faustino Sarmiento, propulsor de la instrucción primaria, al cumplirse el cincuentenario de la promulgación de la ley de educación común, 1884-8 de julio-1934".

Art. 3 — La inauguración de la placa a que se refiere el artículo anterior se hará en acto público, que se incluirá en el programa de actos conmemorativos del 418 aniversario de la declaración de la independencia argentina. En ese acto usarán de la palabra un maestro del distrito y un alumno de la escuela número 18 "Domingo Faustino Sarmiento", designados, el primero por el intendente municipal y el segundo por la directora del establecimiento, previa autorización del concejo escolar.

Art. 4 — Destinase para el cumplimiento de esta resolución, la cantidad de 200 pesos, que se imputarán al rubro "Ordenanzas especiales, del presupuesto vigente".

El proyecto ha sido fundamentado por escrito por el concejal Guglielmo.

DISFRASARON DE "LEGIONARIOS" A LOS ESCOLARES

30 DE AGOSTO, 16 — Los que manejan una escuela de artes y oficios, de la vecina localidad de Trenque Lauquen, transportaron en camiones hasta esta ciudad, a varios escolares vestidos con el uniforme de legionarios. Con una banda de música al frente, recorrieron los innocentes escolares — que unos sujetos muy píldos utilizan para propaganda reaccionaria — las calles del pueblo, para finalmente llegar a la plaza, en donde varios "ilustres"... desconocidos usaron de la palabra en los términos que es de imigar.

El cura local, para no desperdiciar esta oportunidad para tener público — quizás la única del año — organizó una procesión, colocando a la cabeza a las pobres criaturas disfrazadas de legionarios.

El comerciante más usurero y jesuita de la localidad, llevó el palio en esta verdadera carnávalada.

—Correspondal.

Las tareas de inspección y vigilancia se cumplen deficientemente, alegando el P. E. que el número de inspectores es reducido, se impone dar cumplimiento a lo que dispone el referido artículo 60, con lo cual, la repartición podría contar con la colaboración de los municipios para el control y vigilancia de las leyes obreras.

El conservador Asorio, propuso que la mitad pasara a estudio de la comisión de negocios constitucionales, pues de acuerdo con una explicación bizantina que dió, esa función no podría delegarse, haciendo para sostener su propósito una pinacoteca mezcla de lo que es la simple inspección que se da a los municipios con las facultades de aplicación de las leyes por parte del gobierno.

El diputado Borrás dejó sentado que después del debate producido alrededor del funcionamiento del Departamento del trabajo, en el cual, se demostró en forma evidente que

el envío de ejemplares es gratuito y con franquicia por cuenta de la Federación.

Como el tiraje se regulará por los pedidos, se advierte a los centros que los que no comunicuen antes del día 25 la cantidad solicitada, no recibirán ejemplares.

El secretario general.

—Correspondal.

La secretaría de la Federación Socialista Bonaerense comunica a los centros que deben comunicar, antes del 25 del corriente, la cantidad de ejemplares que pueden distribuir del número extraordinario de "El Sol" dedicado al cincuentenario de la ley de enseñanza laica y al problema general de la escuela y el magisterio en la provincia.

El envío de ejemplares es gratuito y con franquicia por cuenta de la Federación.

Como el tiraje se regulará por los pedidos, se advierte a los centros que

los que no comunicuen antes del día 25 la cantidad solicitada, no recibirán ejemplares.

El secretario general.

—Correspondal.

La Federación Socialista Bonaerense comunica a los centros que deben comunicar, antes del 25 del corriente, la cantidad de ejemplares que pueden distribuir del número extraordinario de "El Sol" dedicado al cincuentenario de la ley de enseñanza laica y al problema general de la escuela y el magisterio en la provincia.

El envío de ejemplares es gratuito y con franquicia por cuenta de la Federación.

Como el tiraje se regulará por los

pedidos, se advierte a los centros que

los que no comunicuen antes del día 25 la cantidad solicitada, no recibirán ejemplares.

El secretario general.

—Correspondal.

La Federación Socialista Bonaerense comunica a los centros que deben comunicar, antes del 25 del corriente, la cantidad de ejemplares que pueden distribuir del número extraordinario de "El Sol" dedicado al cincuentenario de la ley de enseñanza laica y al problema general de la escuela y el magisterio en la provincia.

El envío de ejemplares es gratuito y con franquicia por cuenta de la Federación.

Como el tiraje se regulará por los

pedidos, se advierte a los centros que

los que no comunicuen antes del día 25 la cantidad solicitada, no recibirán ejemplares.

El secretario general.

—Correspondal.

La Federación Socialista Bonaerense comunica a los centros que deben comunicar, antes del 25 del corriente, la cantidad de ejemplares que pueden distribuir del número extraordinario de "El Sol" dedicado al cincuentenario de la ley de enseñanza laica y al problema general de la escuela y el magisterio en la provincia.

El envío de ejemplares es gratuito y con franquicia por cuenta de la Federación.

Como el tiraje se regulará por los

pedidos, se advierte a los centros que

los que no comunicuen antes del día 25 la cantidad solicitada, no recibirán ejemplares.

El secretario general.

—Correspondal.

La Federación Socialista Bonaerense comunica a los centros que deben comunicar, antes del 25 del corriente, la cantidad de ejemplares que pueden distribuir del número extraordinario de "El Sol" dedicado al cincuentenario de la ley de enseñanza laica y al problema general de la escuela y el magisterio en la provincia.

El envío de ejemplares es gratuito y con franquicia por cuenta de la Federación.

Como el tiraje se regulará por los

pedidos, se advierte a los centros que

los que no comunicuen antes del día 25 la cantidad solicitada, no recibirán ejemplares.

El secretario general.

—Correspondal.

La Federación Socialista Bonaerense comunica a los centros que deben comunicar, antes del 25 del corriente, la cantidad de ejemplares que pueden distribuir del número extraordinario de "El Sol" dedicado al cincuentenario de la ley de enseñanza laica y al problema general de la escuela y el magisterio en la provincia.

El envío de ejemplares es gratuito y con franquicia por cuenta de la Federación.

Como el tiraje se regulará por los

pedidos, se advierte a los centros que

los que no comunicuen antes del día 25 la cantidad solicitada, no recibirán ejemplares.

El secretario general.

—Correspondal.

La Federación Socialista Bonaerense comunica a los centros que deben comunicar, antes del 25 del corriente, la cantidad de ejemplares que pueden distribuir del número extraordinario de "El Sol" dedicado al cincuentenario de la ley de enseñanza laica y al problema general de la escuela y el magisterio en la provincia.

El envío de ejemplares es gratuito y con franquicia por cuenta de la Federación.

Como el tiraje se regulará por los

pedidos, se advierte a los centros que

los que no comunicuen antes del día 25 la cantidad solicitada, no recibirán ejemplares.

El secretario general.

—Correspondal.

La Federación Socialista Bonaerense comunica a los centros que deben comunicar, antes del 25 del corriente, la cantidad de ejemplares que pueden distribuir del número extraordinario de "El Sol" dedicado al cincuentenario de la ley de enseñanza laica y al problema general de la escuela y el magisterio en la provincia.

El envío de ejemplares es gratuito y con franquicia por cuenta de la Federación.

Como el tiraje se regulará por los

pedidos, se advierte a los centros que

los que no comunicuen antes del día 25 la cantidad solicitada, no recibirán ejemplares.

El secretario general.

—Correspondal.

La Federación Socialista Bonaerense comunica a los centros que deben comunicar, antes del 25 del corriente, la cantidad de ejemplares que pueden distribuir del número extraordinario de "El Sol" dedicado al cincuentenario de la ley de enseñanza laica y al problema general de la escuela y el magisterio en la provincia.

El envío de ejemplares es gratuito y con franquicia por cuenta de la Federación.

Como el tiraje se regulará por los

pedidos, se advierte a los centros que

los que no comunicuen antes del día 25 la cantidad solicitada, no recibirán ejemplares.

El secretario general.

—Correspondal.

La Federación Socialista Bonaerense comunica a los centros que deben comunicar, antes del 25 del corriente, la cantidad de ejemplares que pueden distribuir del número extraordinario de "El Sol" dedicado al cincuentenario de la ley de enseñanza laica y al problema general de la escuela y el magisterio en la provincia.

El envío de ejemplares es gratuito y con franquicia por cuenta de la Federación.

Como el tiraje se regulará por los

pedidos, se advierte a los centros que

los que no comunicuen antes del día 25 la cantidad solicitada, no recibirán ejemplares.

El secretario general.

—Correspondal.

La Federación Socialista Bonaerense comunica a los centros que deben comunicar, antes del 25 del corriente, la cantidad de ejemplares que pueden distribuir del número extraordinario de "El Sol" dedicado al cincuentenario de la ley de enseñanza laica y al problema general de la escuela y el magisterio en la provincia.

El envío de ejemplares es gratuito y con franquicia por cuenta de la Federación.

Como el tiraje se regulará por los

pedidos, se advierte a los centros que

los que no comunicuen antes del día 25 la cantidad solicitada, no recibirán ejemplares.

El secretario general.

—Correspondal.

La Federación Socialista Bonaerense comunica a los centros que deben comunicar, antes del 25 del corriente, la cantidad de ejemplares que pueden distribuir del número extraordinario de "El Sol" dedicado al cincuentenario de la ley de enseñanza laica y al problema general de la escuela y el magisterio en la provincia.

El envío de ejemplares es gratuito y con franquicia por cuenta de la Federación.

Como el tiraje se regulará por los

pedidos, se advierte a los centros que

los que no comunicuen antes del día 25 la cantidad solicitada, no recibirán ejemplares.

El secretario general.

—Correspondal.

La Federación Socialista Bonaerense comunica a los centros que deben comunicar, antes del 25 del corriente, la cantidad de ejemplares que pueden distribuir del número extraordinario de "El Sol" dedicado al cincuentenario de la ley de enseñanza laica y al problema general de la escuela y el magisterio en la provincia.

El envío de ejemplares es gratuito y con franquicia por cuenta de la Federación.

Como el tiraje se regulará por los

pedidos, se advierte a los centros que

los que no comunicuen antes del día 25 la cantidad solicitada, no recibirán ejemplares.

El secretario general.

—Correspondal.

La Federación Socialista Bonaerense comunica a los centros que deben comunicar, antes del 25 del corriente, la cantidad de ejemplares que pueden distribuir del número extraordinario de "El Sol" dedicado al cincuentenario de la ley de enseñanza laica y al problema general de la escuela y el magisterio en la provincia.

El envío de ejemplares es gratuito y con franquicia por cuenta de la Federación.

Como el tiraje se regulará por los

Guía de "La Vanguardia"

ASOCIACIONES

ASOCIACION OBRERA DE SOCORROS MUTUOS. Secretaría: Saavedra 450, Buenos Aires. Sea previsor y hágase socio, mediante una cuota mensual para disponer de servicios médicos, medicinas, sanatorio, aparatos ortopédicos, masajes, etc. perm.

AUTOMOVILES Y REPUESTOS

CHAUFFEURS. La casa más conveniente para sus compras de repuestos. — Alfredo Flori, Lima 1519. U. T. 23 Buen Orden 6556 y 4122. 30 pub. — V[30]6/934.

CAFES

CAFE TOSTADO "RIO QUINTO". en grano y molido, a \$ 1.40 el kilo. Rivadavia 2048. 30 pub. — V[25]6/934.

COMPRA DE ORO, PLATA Y PLATINO

COMPRO ORO, PLATINO, 18 KILATES \$ 3.10, oro bajo 2.10. — Talcuano 152. 30 pub. — 11/7/34.

ORO COMPRO PAGO HASTA \$ 4.05 gr. Alhajas viejas, dentaduras usadas. Consulte antes. 3502 — CORRIENTES — 3502 1428 — SARMIENTO — 1428 30 pub. — V. 17/7/34.

ORO COMPRO. PAGO HASTA \$ 4.95 el gramo. 3019 Corrientes 3019. 30 pub. — V. 19/7/34.

POLIZAS Adelante todo su valor. Se toman con adicional. ORO chafalona pago el máximo. SUIPACHA 540 30 pub. — V[24]6/934.

\$ 5.50 EL GRAMO, LE PAGARAN POR SU ORO y platino LAMBIERTO Y BARRANCO. Despachamos polizas. Saavedra 181. U. T. 47, Cuyo 7461. (A una cuadra del Congreso). 30 pub. — V. 26/6/34.

ORO \$ 5.85 EL GRAMO: FABRICA de alhajas "La Suiza". Entre Ríos 278. U. T. 37-1728. 30 pub. v. 26/6/934.

ORO COMPRAMOS ORO BAJO, ORO 18 y oro 22 a \$ 6.50 gramo. Taller de composturas de alhajas, etc. Bdo. de Irigoyen 1271. — Y. Gervitz. 30 pub. — V[30]6/934.

ORO PAGO MAS QUE OTROS. Fábrica de alhajas. Cerrito 313, casi esquina Sarmiento. 30 pub. V[30]6/934.

ORO COMPRAMOS AL MAS ALTO precio del dia. Talleres de Joyería y Joyería, Pueyrredón 283. 30 pub. — V[4]7/34.

A LHAJAS, ORO PAGAMOS DESDE \$ 1.80 hasta 3.80 el gramo, platería, alhajas, brillantes, compramos más alto precio. Casa Rettes, Cangallo 537. Tel 33-2493. 30 pub. V[7]7/34.

ORO (750) 18 k. \$ 3 gr. 24 k. 4.10. Ducci y Candet. B. de Irigoyen 1428. 30 pub. v. 14/7/34.

DEPARTAMENTOS SE ALQUILAN

DEPARTAMENTOS CALLE BALCON tres piezas, alquiler módico. R. Peña 267. 15 pub. — V[24]6/34.

DINERO OFRECIDO

AL CONTADO COMPRO CUALQUIER cantidad de mercaderías y realizo operaciones comerciales en general, recibo mercaderías en depósito y pago los derechos de Aduana, cobrando pequeña comisión. JUNIN 348. U. T. 47-6381. 15 pub. V[21]6/34.

REPARTO A DOMICILIO

REMITIMOS AL INTERIOR

Maipú 573 al 87 U. T. Retiro (31) 4817

SEÑORAS TRASTORNOS MENSTRUALES OVARIOS-MATRIZ-FLUJOS-SANGRE EMBARAZOS-DEBILIDAD CONSULTORIOS RESERVADOS

SEÑORAS SIFILIS-TRATAMIENTO ESPECIAL CONSULTAS \$ 3 de 9-12 y 15-21 DOMINGOS Y FERIADOS de 9 a 12 HORAS

ABONOS DESDE \$ 10-MENSUALES INSTITUTO "MEDICINAL NEWS" CUENTA CON 40 MEDICOS ESPECIALISTAS

MEDICINAL NEWS

DIRECTOR DR. ALBERTO IZAGUIRRE

TUBERCULOSIS TRATAMIENTO RAPIDO EFICAZ EN TODOS LOS GRADOS DE LA ENFERMEDAD RAYOS X LABORATORIO

— BLENORRAGIA — ABONOS DESDE \$ 10-MENSUALES INSTITUTO "MEDICINAL NEWS" CUENTA CON 40 MEDICOS ESPECIALISTAS

OPTICA Y FOTOGRAFIA

BELLA VISTA

CENTRAL AV. DE MAYO 667

EXAMEN DE LA VISTA POR OPTOMETRISTA ANTEOJOS, LENTES TERMÓMETROS, GEMELOS ETC.

CÁMARAS FOTOGRAFICAS REVELACIONES, COPIAS ETC.

ESTOS DESCUENTOS SON PARA LOS LECTORES DE "LA VANGUARDIA".

DINERO OFRECIDO

A A EMPLEADOS FF. CC., ANGLO Arg. U. T. acuerdo créditos Rapider y reserva. — Balcarce 167. Esc. 2 30 p. V[15]7/34.

DIVORCIOS

D IVORCIO ABSOLUTO PARA CASARSE nuevamente tramita rápidamente sin cobrar adelantos, reservas, garantías. Solicite informes gratis. C. Weiss, Av. Mayo 570. 150 p. V[15]12/34.

ELECTRICIDAD Y MECANICA

P ABLO J. B. PIZZO. TALLER DE bobinajes y electromecanico. Precios sin competencia. Perú 573 a 589. U. T. 2277 Avenida (38), U. T. Telefónica 6977 Avenida (33) perm.

DISTRIBUCION DE LAMPARAS "YAMADA" Todos los artículos de electricidad. La fuente más barata para electricistas, corredores y particulares. TECNOCOMERCIO de Ingen. R. ZIGER Rivadavia 2034 — U. T. 47-3917 30 pub. — V. 16/7/34.

FABRICA DE PARAGUAS

NADIE QUIERE DESARMARSE

Armese Vd. también

Dispóngase de un buen Paraguas, porque:

En las ciudades hay que luchar

contra las inclemencias del tiempo

FABRICA ARGENTINA

DE PARAGUAS

"a prueba de viento y lluvia"

RIVADAVIA 888

30 pub. V[7]7/34.

FABRICA DE CAMISAS

A \$ 3 Y 4 HAGO CAMISAS FINAS, DE medida. Composturas y confecciones en general. Precios reducidos. U. T. 38-7323 — Cerrito 24. 15 pub. — V[20]6/934.

DIABETICOS (Artículos)

Diabéticos

Premiados en la Exposición de la Industria Argentina, Año 1933 - 34, con

Gran Diploma de Honor

REPARTO A DOMICILIO

REMITIMOS AL INTERIOR

Maipú 573 al 87 U. T. Retiro (31) 4817

DEFENSA 831

Dormitorio \$ 90. Comedor completo \$ 110. Cama de bronce colch. lana. Vestibulos tapizados.

LA EUROPEA. 33-5801

30 pub. v. 14/7/34.

DIETIS

Premiados en la Exposición de la Industria Argentina, Año 1933 - 34, con

Gran Diploma de Honor

REPARTO A DOMICILIO

REMITIMOS AL INTERIOR

Maipú 573 al 87 U. T. Retiro (31) 4817

GRABADOS Y SELLOS de GOMA

GRABADOS, SELLOS DE GOMA E IMPRENTA ENRIQUE BARÉS

Chapas Grabadas Numeradores

Esmaltadas Fechadoras

para Puertas Perforadoras

ACUÑACIÓN DE FICHAS y ESTAMPADOS CHAPITAS PARA LA RECLAME

532 VICTORIA - SARMIENTO 825 BUENOS AIRES

PIGANSE CATALOGOS perm.

MUEBLERIAS

MALAMUD Y ARCAVI

MUEBLES

Sarmiento 1467

U. T. 38 Mayo 2714

CREDITOS A LARGOS PLAZOS

30 pub. — V[17]6/934.

\$ 210

REGIA COMBINACION DE DORMITORIO y COMEDOR COMPUESTA DE 14 PIEZAS

• Madera fina y • Moderna creación

• VISITE NUESTRA EXPOSICION

B. de Irigoyen 1050

Teléf. 23, 4682 B. Orden

LAROSADA Marca Registrada y Fabricación Propia

30 pub. V[31]6/934.

PRESTAMOS

RESTAMOS EN MENSAJALDES a empleados nacionales, bancos, fábricarias y empresas comerciales. Corrientes 951, 1º piso, escritorio 5.

15 pub. — V[20]6/934.

PROFESORES DE IDIOMAS

INGLES ENSEÑO A SEÑORITAS, NIÑOS, señores. Clases individuales, \$ 10 mensual; clases colectivas, \$ 5. — Sui- pacha 629, primer piso.

15 pub. — V[24]6/934.

TINTORERIAS

Tintoreria MARTINEZ

Limpiar y planchar 1 traje \$ 4

“ “ teñir 1 traje . . . 7

SE DA VUELTA A

TRAJES Y SOBRETODOS

980 - VICTORIA - 982

U. T. 38, MAYO 4775

perm.

ZAPATERIAS

ZAPATERIA ORTOPEDICA — SALA 149, Bs. As. — Especialidad en calzados para pies planos, cansados y dolidos. Elimina el uso de aparatos. Precios sin competencia.

30 pub. v. 30/6/34.

ESCRIBANOS

ANTONIO J. LLACH. — Escriptario. Registro nacional de contratos número 68. — San Martín 296. — U. T. 33 (Avenida) 3693

MEDICOS

Dr. V. GAMBINO. Médico. San Antonio 1103. Consultas, de 13.30 a 17 horas. U. T. 21, Barracas 9317.

Dr. ENRIQUE DICKMANN. — Clínica médica. Pulmones, corazón, etcétera. Viamonte 2478. Horas de consulta: de 13 a 17. U. T. 47, Cuyo 3405.

Profesor Dr. ENRIQUE MOUCHET

Enfermedades Internas y nerviosas.

Consultas: martes, jueves y sábados de 14 a 16 horas. Piedras 361, primer piso. U. T. 38 (Mayo) 0495.

Dr. ISAIAS CESARSKY. Clínica médica. Rayos X. Consultas de 13 a 15 horas. Calle Cabildo 4710. — 70 Núñez 8937.

Dr. ENRIQUE FEINMANN

De regreso de Europa: da lecciones de Fisiología, Berlin y Viena.

Estómago, corazón y venéreas.

ELECTRICIDAD MEDICA y ELECTROTHERAPIA: debilidad nerviosa, neurastenia, reumatismo, neuritis.

Las Derechas Españolas Se Han Expresado Contra Cataluña

Piden al Gobierno Haga Cumplir el Fallo del Tribunal

EL FISCAL DE LA REPUBLICA HA DIRIGIDO UNA CIRCULAR A LOS FISCALES DE CATALUÑA

MADRID, 16 — Como consecuencia de las conversaciones mantenidas por el presidente del consejo de ministros, Samper, con el jefe de la Acción Popular, Gil Robles, ha sido presentada a las cortes, suscripta por los agrarios, los populistas, los radicales y los liberales demócratas, la siguiente proposición relacionada con el conflicto de Cataluña:

“La cámara, mediante otorgamiento de un voto de confianza, invita al gobierno a velar por la legalidad republicana y a adoptar las medidas necesarias para impedir cualquier acto contrario a la virtud y eficacia de la resolución dictada por el tribunal de garantías, en la cuestión de competencia de la ley de cultivos.”

ACTITUD DE LOS SINDICALISTAS

BARCELONA, 16 — Los sindicalistas comunicaron oficiosamente al presidente de la Generalidad, Companys, que permanecen al margen del pleito entre los gobiernos español y catalán, por entender que no afecta al proletariado.

Continúa la huelga de contraestres en Granollers, donde las autoridades han propuesto la clausura de los sindicatos.

LA HUELGA DE META LURGICOS EN MADRID

MADRID, 16 — El consejo de ministros estudió la propuesta del ministro de trabajo para resolver la huelga de metalúrgicos de Madrid, acordando autorizar al ministro para que la resuelva.

También se ocupó del problema catalán.

El gobierno acordó no facilitar otras noticias sobre las reuniones ministeriales que las consignadas en la nota oficial. Esta es la única referencia que lograron los periodistas de la reunión terminada a las 15 horas.

MADRID, 16 — El fiscal de la república ha dirigido una circular a los fiscales de Cataluña incitándolos a que impidan la ejecución de la ley de cultivos, incluso persiguiendo como delito de prevaricación a cualquier juez que admitiese un escrito o recurso basado en esa ley.

Renunció el Embajador Alemán en Moscú

COMENTAN EN AUSTRIA LA CONFERENCIA DE VENECIA

BERLIN, 16 — El embajador de Alemania en Moscú, señor Nadolny, ha presentado su renuncia.

BERLIN, 16 — Créese que el conde von der Schulenburg reemplazará al señor Rodolfo Nadolny en el cargo de embajador de Alemania en Moscú.

En los círculos diplomáticos de esta capital se supone que la actitud de Nadolny al presentar la dimisión del cargo que ocupaba, es debida a las divergencias de puntos de vista con la Wilhelmsstrasse respecto al pacto báltico.

El señor Nadolny, ex delegado de Alemania en la Conferencia del Desarme, es un diplomático muy bien concebido y tiene considerables apoyos en los círculos oficiales, de manera que su dimisión, según se opina en los círculos citados, podría llegar a tener un cierto alcance.

CONDECORO LEBRUN A 483 MATRIMONIOS

SAINT JULIEN, 16 — Cuatrocienas ochenta y tres parejas de matrimonios que hace de 50 a 69 años que contrajeron enlace, recibieron hoy de manos del presidente Lebrun una medalla de oro cada una, en premio a su perseverancia matrimonial, señal evidente de su felicidad doméstica.

Todas ellas son cultivadoras de viñas de la rica región de Medoc, la celebrada zona que se extiende entre Blanquefort y Soulac, en una franja de 50 millas de largo por ocho de ancho.

Esta consagración, el único acto de esta naturaleza que se conoce en el mundo y la distribución de los premios, ha sido presenciada por cientos de visitantes procedentes de todas partes de Europa y de América, y forma parte del segundo festival de los vinos nacionales de Francia.

Puede decirse que estas parejas han criado las viñas y también que son los progenitores de la mayor parte de los 61.000 habitantes que forman las 51 ciudades de la región, siendo corriente escuchar que la felicidad matrimonial se debe a las buenas cepas de estos viñedos y a los excesos caldos que producen sus viñas.

El alcalde de Saint Julien es el autor de esta fiesta, que ha permitido juntar a tantas parejas, de cuyo estado matrimonial ha levantado estadísticas confirmando su afirmación de que “el viejo vino de Medoc es el elixir de la larga vida y de la felicidad conjugal”.

El Gabinete Cubano Dispuso la Aplicación de la Pena de Muerte

Se creará un tribunal especial, prohibiéndose en forma estricta la posesión de armas largas, ametralladoras y revólveres de gran calibre

INVESTIGOSE EL ATENTADO A MENDIETA

LA HABANA, 16 — El gabinete, en la reunión extraordinaria convocada por el presidente Mendieta, después del atentado de que fué objeto, del que resultó herido en una mano, aprobó una ley de orden público, por la cual se imponen pena de muerto o prisión perpetua a quienes cometan actos de terrorismo por medio de explosivos contra las personas o las propiedades.

También se impondrá pena de seis a doce años de prisión a quienes coloquen bombas en los edificios públicos o privados, aun cuando no hagan explosión. Igual pena se aplicará a quien use explosivos para provocar alarmas.

Se prohíbe estrictamente la posesión de armas largas, ametralladoras y revólveres de calibre mayor del 33.

LA HABANA, 16 — Entre las medidas adoptadas por el gobierno cubano para reprimir los atentados, figura el establecimiento de un tribunal especial, el cual entenderá en los casos de terrorismo, la incitación de provocar desórdenes públicos, actos de sabotaje o interrumpir los servicios públicos, y la intimidación durante los períodos de dificultades obreras. También intervendrá en los casos de participación en manifestaciones no autorizadas, calumnias a las autorida-

FIRMOSE EL TRATADO COMERCIAL FRANCOINGLÉS

Pone Término a las Represalias Comerciales

CONTIENE LA CLAUSULA DE “NACION MAS FAVORIDA” EN MATERIA ADUANERA

LONDRES, 16 — Oficialmente se anuncia que hoy fué rubricado el acuerdo comercial franco-británico, el cual comprende el retiro de las medidas de represalia comercial y restrictivas que se habían publicado recíprocamente los dos países y

SE INICIARAN LAS MANIOBRAS NAVALES EN EL JAPÓN

TOKIO, 16 — Se anuncia que la flota japonesa iniciará grandes maniobras que durarán tres meses.

Las maniobras empezarán en el mes de agosto y estarán dirigidas por el príncipe Fushimi.

Participarán en estas maniobras 130 unidades de la flota y más de 250 aviones.

CON 5.000 KILOS UN AVION SE ELEVO A 7.200 METROS

LE BOURGET, 16 — El aviador francés Luciano Coupet, jefe piloto de la casa Farman, levantó vuelo esta mañana, a las 9, acompañado por su mecánico Lebourg, para intentar batir el récord mundial de altura con 5.000 kilos de carga.

Coupet aterrizó nuevamente en su punto de partida, Toussus-le-Noble, a las 10.52, habiendo alcanzado la altura de 7.200 metros, según consta en el barógrafo de su aparato.

Con la altura registrada, el piloto Coupet se ha adjudicado el récord mundial para parecer con 5.000 kilos a los pilotos italianos Andrés Vergara y Mario Culrampa, que ayer, volando sobre el aeródromo de Montecello, alcanzaron 4.000 metros de altura, batiendo el récord anterior, que pertenecía al piloto francés Boussoult, con 3.588 metros.

El récord de altura ha sido alcanzado por el piloto Luciano Coupet con un monoplano Farman, cuadrimotor, que está destinado a la aeronáutica militar francesa.

PROHIBIOSE EN ALEMANIA LA EXPORTACION DE AVENA

BERLIN, 16 — Debido a la sequía se ha prohibido la exportación de avena a partir del 1º de julio próximo.

Los contratos de compra hechos antes del 1º de julio serán cumplidos.

Con el apoyo de las grandes potencias y con su propia autoridad, el gobierno austriaco continuará manteniendo una actitud inflexible con respecto al nazismo.

Con el apoyo de las grandes potencias y con su propia autoridad, el gobierno austriaco continuará manteniendo una actitud inflexible con respecto al nazismo.

Con el apoyo de las grandes potencias y con su propia autoridad, el gobierno austriaco continuará manteniendo una actitud inflexible con respecto al nazismo.

Con el apoyo de las grandes potencias y con su propia autoridad, el gobierno austriaco continuará manteniendo una actitud inflexible con respecto al nazismo.

Con el apoyo de las grandes potencias y con su propia autoridad, el gobierno austriaco continuará manteniendo una actitud inflexible con respecto al nazismo.

Con el apoyo de las grandes potencias y con su propia autoridad, el gobierno austriaco continuará manteniendo una actitud inflexible con respecto al nazismo.

Con el apoyo de las grandes potencias y con su propia autoridad, el gobierno austriaco continuará manteniendo una actitud inflexible con respecto al nazismo.

Con el apoyo de las grandes potencias y con su propia autoridad, el gobierno austriaco continuará manteniendo una actitud inflexible con respecto al nazismo.

Con el apoyo de las grandes potencias y con su propia autoridad, el gobierno austriaco continuará manteniendo una actitud inflexible con respecto al nazismo.

Con el apoyo de las grandes potencias y con su propia autoridad, el gobierno austriaco continuará manteniendo una actitud inflexible con respecto al nazismo.

Con el apoyo de las grandes potencias y con su propia autoridad, el gobierno austriaco continuará manteniendo una actitud inflexible con respecto al nazismo.

Con el apoyo de las grandes potencias y con su propia autoridad, el gobierno austriaco continuará manteniendo una actitud inflexible con respecto al nazismo.

Con el apoyo de las grandes potencias y con su propia autoridad, el gobierno austriaco continuará manteniendo una actitud inflexible con respecto al nazismo.

Con el apoyo de las grandes potencias y con su propia autoridad, el gobierno austriaco continuará manteniendo una actitud inflexible con respecto al nazismo.

Con el apoyo de las grandes potencias y con su propia autoridad, el gobierno austriaco continuará manteniendo una actitud inflexible con respecto al nazismo.

Con el apoyo de las grandes potencias y con su propia autoridad, el gobierno austriaco continuará manteniendo una actitud inflexible con respecto al nazismo.

Con el apoyo de las grandes potencias y con su propia autoridad, el gobierno austriaco continuará manteniendo una actitud inflexible con respecto al nazismo.

Con el apoyo de las grandes potencias y con su propia autoridad, el gobierno austriaco continuará manteniendo una actitud inflexible con respecto al nazismo.

Con el apoyo de las grandes potencias y con su propia autoridad, el gobierno austriaco continuará manteniendo una actitud inflexible con respecto al nazismo.

Con el apoyo de las grandes potencias y con su propia autoridad, el gobierno austriaco continuará manteniendo una actitud inflexible con respecto al nazismo.

Con el apoyo de las grandes potencias y con su propia autoridad, el gobierno austriaco continuará manteniendo una actitud inflexible con respecto al nazismo.

Con el apoyo de las grandes potencias y con su propia autoridad, el gobierno austriaco continuará manteniendo una actitud inflexible con respecto al nazismo.

Con el apoyo de las grandes potencias y con su propia autoridad, el gobierno austriaco continuará manteniendo una actitud inflexible con respecto al nazismo.

Con el apoyo de las grandes potencias y con su propia autoridad, el gobierno austriaco continuará manteniendo una actitud inflexible con respecto al nazismo.

Con el apoyo de las grandes potencias y con su propia autoridad, el gobierno austriaco continuará manteniendo una actitud inflexible con respecto al nazismo.

Con el apoyo de las grandes potencias y con su propia autoridad, el gobierno austriaco continuará manteniendo una actitud inflexible con respecto al nazismo.

Con el apoyo de las grandes potencias y con su propia autoridad, el gobierno austriaco continuará manteniendo una actitud inflexible con respecto al nazismo.

Con el apoyo de las grandes potencias y con su propia autoridad, el gobierno austriaco continuará manteniendo una actitud inflexible con respecto al nazismo.

Con el apoyo de las grandes potencias y con su propia autoridad, el gobierno austriaco continuará manteniendo una actitud inflexible con respecto al nazismo.

Con el apoyo de las grandes potencias y con su propia autoridad, el gobierno austriaco continuará manteniendo una actitud inflexible con respecto al nazismo.

Con el apoyo de las grandes potencias y con su propia autoridad, el gobierno austriaco continuará manteniendo una actitud inflexible con respecto al nazismo.

Con el apoyo de las grandes potencias y con su propia autoridad, el gobierno austriaco continuará manteniendo una actitud inflexible con respecto al nazismo.

Con el apoyo de las grandes potencias y con su propia autoridad, el gobierno austriaco continuará manteniendo una actitud inflexible con respecto al nazismo.

Con el apoyo de las grandes potencias y con su propia autoridad, el gobierno austriaco continuará manteniendo una actitud inflexible con respecto al nazismo.

Con el apoyo de las grandes potencias y con su propia autoridad, el gobierno austriaco continuará manteniendo una actitud inflexible con respecto al nazismo.

Con el apoyo de las grandes potencias y con su propia autoridad, el gobierno austriaco continuará manteniendo una actitud inflexible con respecto al nazismo.

Con el apoyo de las grandes potencias y con su propia autoridad, el gobierno austriaco continuará manteniendo una actitud inflexible con respecto al nazismo.

Con el apoyo de las grandes potencias y con su propia autoridad, el gobierno austriaco continuará manteniendo una actitud inflexible con respecto al nazismo.

Con el apoyo de las grandes potencias y con su propia autoridad, el gobierno austriaco continuará manteniendo una actitud inflexible con respecto al nazismo.

Con el apoyo de las grandes potencias y con su propia autoridad, el gobierno austriaco continuará manteniendo una actitud inflexible con respecto al nazismo.

Con el apoyo de las grandes potencias y con su propia autoridad, el gobierno austriaco continuará manteniendo una actitud inflexible con respecto al nazismo.

Con el apoyo de las grandes potencias y con su propia autoridad, el gobierno austriaco continuará manteniendo una actitud inflexible con respecto al nazismo.

Con el apoyo de las grandes potencias y con su propia autoridad, el gobierno austriaco continuará manteniendo una actitud inflexible con respecto al nazismo.

Con el apoyo de las grandes potencias y con su propia autoridad, el gobierno austriaco continuará manteniendo una actitud inflexible con respecto al nazismo.

Con el apoyo de las grandes potencias y con su propia autoridad, el gobierno austriaco continuará manteniendo una actitud inflexible con respecto al nazismo.

Con el apoyo de las grandes potencias y con su propia autoridad, el gobierno austriaco continuará manteniendo una actitud inflexible con respecto al nazismo.

Con el apoyo de las grandes potencias y con su propia autoridad, el gobierno austriaco continuará manteniendo una actitud inflexible con respecto al nazismo.

Con el apoyo de las grandes potencias y con su propia autoridad, el gobierno austriaco continuará manteniendo una actitud inflexible con respecto al nazismo.

Con el apoyo de las grandes potencias y con su propia autoridad, el gobierno austriaco continuará manteniendo una actitud inflexible con respecto al nazismo.

Con el apoyo de las grandes potencias y con su propia autoridad, el gobierno austriaco continuará manteniendo una actitud inflexible con respecto al nazismo.

Con el apoyo de las grandes potencias y con su propia autoridad, el gobierno austriaco continuará manteniendo una actitud inflexible con respecto al nazismo.

Con el apoyo de las grandes potencias y con su propia autoridad, el gobierno austriaco continuará manteniendo una actitud inflexible con respecto al nazismo.

Con el apoyo de las grandes potencias y con su propia autoridad, el gobierno austriaco continuará manteniendo una actitud inflexible con respecto al nazismo.

Con el apoyo de las grandes potencias y con su propia autoridad, el gobierno austriaco continuará manteniendo una actitud inflexible con respecto al nazismo.

Con el apoyo de las grandes potencias y con su propia autoridad, el gobierno austriaco continuará manteniendo una actitud inflexible

El Monopolio Privado Del Transporte y Los Socialistas

Continuando su compaña contra el monopolio privado del transporte, la Federación Socialista de la Capital ha organizado los siguientes actos para hoy, domingo 17, a las 17.30 horas:

1a. Villa Luro — En RIVADAVIA y GENERAL PAZ. — Oradores: Arturo C. Vainstok, Alberto I. Murphy y concejal Héctor Iglesias Carrera.

7a. Caballito Norte. — En RIVADAVIA Y ROJAS. — Oradores: Juan Guidi, concejal Vicente Russomanno y diputado nacional Francisco Pérez Leirós.

1a. Villa Luro — En JONTE y LOPE DE VEGA. — Oradores: Ismael Iglesias Carrera y concejal Salvador Gómez.

6a. — En ASAMBLEA y CENTENERA. — Oradores: Humberto Barráza y diputado nacional Jacinto Oddone.

CONTRA EL IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES

Envíose un memorial al congreso nacional

El Centro de Tiendas, Sastrerías y Anexos, entidad patronal que reúne las siguientes firmas de esta plaza: Albion House, Alvarez y Díez, tienda Inglesa, San Juan, La Piedad y La Fama, La Mondiale S. A., tienda La Exposición, Cal y Ricardo, Gath y Chaves Limitada, Harrods B. A. Limiteda, tienda La Imperial, Lacey y Sons, tienda El Siglo, Mc. Hardy Brown y compañía, Muro y compañía, tienda Ciudad de México, Ordovíz, Solari y compañía, casa argentina Scheerer, Schwein y compañía, casa Zabala y casa Tow, ha dirigido un memorial al presidente de la cámara de diputados donde explica las razones que tiene esa entidad para adherirse a los proyectos presentados por dos sectores del cuerpo en favor de la derogación de las leyes números 11.587 y 11.680, sobre impuestos a las transacciones.

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

Concurso para la provisión de cátedras

Está abierto el concurso para proveer de profesor titular a las cátedras de geometría descriptiva (arquitectos), y perspectiva y sombras.

Los interesados deberán inscribirse en la secretaría de la Facultad, calle Perú 27, acompañando a su solicitud de inscripción sus antecedentes personales (veinte copias escritas a máquina o impresas).

CENTRO ESTUDIANTES DE INGENIERIA

Se convoca a los socios a asamblea extraordinaria para mañana, lunes 18, a las 16 horas, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1: Actitud que debe asumir el Centro Estudiantil de Ingeniería frente a la Federación Universitaria de Buenos Aires. Sus relaciones futuras. 2: Reforma de los artículos del estatuto que se refieren a la afiliación a la Federación Universitaria de Buenos Aires. 3: Designación de dos socios para firmar el acta.

LAS BOLSAS O BOLSONES DE ARPILLERA SE DESPACHAN LIBRE DE DERECHOS

El director general de aduanas ha dirigido una circular a las aduanas y receptorías haciéndoles saber que, de conformidad con las leyes 9075 y 11.588 y en concordancia con lo establecido en la resolución del ministerio de hacienda de enero 24 de 1913, las bolsas o bolsones de arpillera para entaradar lana y la arpillera destinada para la confección de esos envases deben despacharse libres de derechos.

GUIA DE AUTOS COLECTIVOS

Acaba de aparecer una guía denominada "Guía Fischer de Colectivos" cuyo objeto es ilustrar al público de los autos colectivos que debe tomar para dirigirse a cualquier punto de la ciudad. Indicase en la misma los colores de los coches, el recorrido exacto, horario y tarifas de cada línea.

Círculo Médico Argentino y Centro Estudiantes de Medicina

Curso de anatomía patológica

El profesor adjunto de anatomía patológica, doctor Andrés Bianchi, dicta un curso de la materia, bajo los auspicios de la institución del epígrafe, y en su local social de la calle Corrientes 2038, los martes, jueves y sábado, a las 21 horas.

Conferencias

Para Hoy

Sección 17a. — En Dorrego y Rivadavia, a las 17 horas, hoy, domingo 17. Oradores: Manuel Castañeras, Juan J. Raggi y el concejal Pedro González Porcel. Tema: "Contra el monopolio del transporte".

16a. (Saavedra) — En Republiquetas 2491, a las 16.30 hs. hoy, 17. Oradora: María Luisa Bertrando.

No Sesionó Ayer el Senado

Escuela de Estudios Sociales "Juan B. Justo"

Nuevo curso de inglés

EXCLUSIVAMENTE PARA MENORES

Se realizará un nuevo curso de inglés exclusivamente para menores hasta 13 años de edad como máximo, también a cargo de profesores del Círculo de egresadas de lenguas vivas, el cual se realizará en el mismo lugar los martes y jueves, de 17 a 18 horas, y se iniciará el jueves 24 del actual. Los interesados deben anotarse antes de esa fecha en la secretaría de la Escuela, Rivadavia 2150, de 18 a 20 horas.

Cuota mensual: \$ 2 m/n.

"VIDA FEMENINA"

El 12 del corriente apareció el número 11 de la revista "Vida Femenina", cuyo sumario publicaremos oportunamente. Publicamos la aclaración a requerimiento de la dirección de dicha revista, dado que algunos centros no han retirado todavía los ejemplares que les corresponden.

CENTRO ESTUDIANTES DE AGRONOMIA

La asamblea extraordinaria convocada por la comisión directiva de este centro, resolvió expulsar de esta institución a los componentes de la Asociación Nacionalistas de Estudiantes de Agronomía.

LA MINIMA DE AYER FUE DE 2°

De acuerdo a las informaciones del observatorio de Villa Ortúzar, la mínima de la temperatura de ayer de produjo a las 7.31 horas, con 2 grados.

Fué la de ayer una de las mañanas más frías de este año.

Rectifican al Interventor de la Universidad del Litoral

Los estudiantes del Centro de Ciencias Médicas de Rosario, dirigieron una nota al ministro de instrucción pública de la nación

DES CONFORMIDAD

El Centro estudiantes de ciencias médicas, farmacia y ramos menores de Rosario, se ha dirigido al ministro de instrucción pública de la nación por medio de una nota, con el objeto de rectificar conceptos vertidos por el interventor en la Universidad del Litoral, sobre los comicios en dicho Centro para la renovación de su comisión directiva.

Después de referir los antecedentes de la cuestión y las formalidades llevadas por el Centro para aquellos comicios, que no merecieron ninguna desautorización por parte del interventor, expresa la nota lo siguiente:

"Recién al día siguiente de realizados los comicios, vale decir, el día 8 del corriente, se dió a publicidad una nota del interventor.

"Se hace mención en la nota de referencia que sobre un total de 2.700 inscriptos, sólo alcanzó a 1.204 el número de electores que concurrió al comicio; dato erróneo al transmitido por el señor interventor, dado que no vota el total de alumnos de la Facultad, sino los que están en condiciones electorales, es decir, los alumnos activos, (art. 4º de la ordenanza de curso).

"Se deduce de esto que están excluidos del padrón los alumnos del primer año de las escuelas de Medicina, odontología, farmacia y biología, y aquéllos que no hubiesen rendido ninguna materia durante los doce meses anteriores a la fecha del comicio.

"Los alumnos que estaban en condiciones de votar, como dejó constancia más arriba al mencionar los padres cedidos por el señor interventor, eran en número de 1.363 y no 2.700. Sobre este total de 1.364 inscriptos, votaron 1.239, vale decir, un 90 por ciento, porcentaje de los más elevados en actos electorales. Recíto también otra cifra errónea, no 1.204 el número de votantes, sino 1.239 como consta en los archivos de la Junta."

Agrega la nota, que la Junta electoral ajustó sus funciones a lo dispuesto en la ordenanza de acreditación obligatoria y no en los estatutos vigentes desde 1930, expresando, finalmente, la desconfianza del Centro con los actos del interventor y el deseo de que la Universidad vuelva cuanto antes a su funcionamiento normal.

Refiriéndose a los que sostienen que quien sabe, sabe enseñar, afirma la nota que la enseñanza media exige métodos distintos a la universitaria. Requiere métodos especiales por su propia finalidad y por la edad de los educandos, mientras que en aquéllos basta con el propio método de la ciencia que se profesa. "Resulta curioso, agrega, que quienes propongan el argumento expuesto no lo hagan extensivo a la educación primaria. Ninguno de ellos sostiene, como lógicamente correspondería, que pueda ejercer la enseñanza primaria quien posee los conocimientos que en ella se obtienen. No será acaso, porque el trabajo del maestro es fatigoso e insuficiente y tardíamente remunerado?

Finaliza la nota con los siguientes párrafos: "Nuestra enseñanza media exige una reforma radical en el régimen del profesorado. Todo cuanto se haga en otro sentido, no será más que un pelativo. "Es necesario crear la carrera docente, utilizando a quienes aspiran a ser profesores, y querer ser sólo profesores.

Visitó la Casa del Pueblo el Pintor Quinque Martín



Anoche, poco antes de las 20, tuvimos el placer de recibir la visita del pintor Quinque Martín — cuya gran obra artística es universalmente reconocida y valorada — y del escritor y pintor Bruno Roca Campos, colaborador de nuestro diario y de "Revista Socialista". Nuestros visitantes, a quienes saludaron varios diputados y concejales que se encontraban en la Casa del Pueblo, recorrieron la misma en sus diversas secciones, expresándose en términos elogiosos para la la-

bor cultural y social que se realiza. Detuvieron especialmente en la Biblioteca Obrera "Juan B. Justo", Escuela de Estudios Sociales, Comité Ejecutivo, redacción de "La Vanguardia", etc.

El pintor Quinque Martín, que ha sabido, con su arte vigoroso y original, exaltar el trabajo, y que en todo instante cooperara desinteresadamente en obras vinculadas al progreso y la cultura del pueblo, al visitar el salón de actos de nuestra Casa manifestó que le sería muy gra-

Agrupación Artística "Juan B. Justo"

Celebración de su VII aniversario

En celebración del 7º año de vida de la institución del epígrafe, la misma ha organizado un acto artístico a realizar en su local social Venezuela 1051, hoy, domingo, a las 17 horas, dedicado a sus asociados y amigos. En el programa preparado, que figura en otro lugar de esta edición, se han incluido interpretaciones a cargo de elementos de la mencionada Agrupación y colaboraciones de artistas ajenos a la misma. La entrada para este acto será libre.

Este nuevo aniversario de la institución la sorprende en plena prosperidad, habiendo extendido el medio de sus actividades en pro del desarrollo de la cultura popular.

CONCURSO TEATRAL PARA AUTORES NOVELES

Con el propósito de dar oportunidad a los escritores novedes de estrenar sus piezas, la Agrupación ha organizado un concurso teatral, abierto para autores que no hayan estrenado obra propia. Las obras destinadas al mismo se recibirán hasta el diez de julio en la secretaría de la institución, Venezuela 1051, todos los días hábiles de 21 a 22 horas y sábado y domingo, de 16 a 20 horas.

El jurado designado para juzgar las piezas presentadas está integrado por: Alejandro Castañeras, Arturo Ceretani, Luis Emilio Soto, César Tiempo y Alvaro Yunque.

CURSO DE ARTE ESCENICO

Desde la fecha ha quedado abierta la inscripción gratuita para los cursos de arte escénico que comenzarán a diciembre.

DIRIGIO UNA NOTA AL P. E. LA LIGA DEL PROFESORADO DIPLOMADO

La junta de gobierno de esta entidad ha dirigido al presidente de la nación una extensa nota en la que solicita que en el decreto del P. E., fijando normas para la designación de profesores se establezca que las cátedras se proveerán por concurso y que a éste sólo podrán optar quienes acrediten título de profesor en la especialidad que aspiran a enseñar, otorgado por alguno de los establecimientos que para la formación de profesores sostiene la nación.

Después de expresar que los pedagogos y educadores coinciden en que la cuestión de la educación es en esencia una cuestión de profesorado, señalan que las condiciones que éste debe reunir son las de preparación, vocación y consagración.

Refiriéndose a los que sostienen que quien sabe, sabe enseñar, afirma la nota que la enseñanza media exige métodos distintos a la universitaria. Requiere métodos especiales por su propia finalidad y por la edad de los educandos, mientras que en aquéllos basta con el propio método de la ciencia que se profesa.

"Resulta curioso, agrega, que quienes propongan el argumento expuesto no lo hagan extensivo a la educación primaria. Ninguno de ellos sostiene, como lógicamente correspondería, que pueda ejercer la enseñanza primaria quien posee los conocimientos que en ella se obtienen.

No será acaso, porque el trabajo del maestro es fatigoso e insuficiente y tardíamente remunerado?

Finaliza la nota con los siguientes párrafos: "Nuestra enseñanza media exige una reforma radical en el régimen del profesorado. Todo cuanto se haga en otro sentido, no será más que un pelativo.

"Es necesario crear la carrera docente, utilizando a quienes aspiran a ser profesores, y querer ser sólo profesores.

Han prometido prestar su concurso distinguidos profesores de la Facultad de ciencias médicas, quienes desarrollarán un programa de clases de su especialidad en forma práctica y sencilla.

Oportunamente se dará a publicidad el horario y días en que el curso se desarrollará. La inscripción es gratuita, debiendo los interesados dirigirse por carta o personalmente a la secretaría del Instituto, Av. San Martín 3351, Buenos Aires.

El citado ministro reanudará sus reuniones oficiales mañana.

MAÑANA REANUDARA SUS TAREAS EL M. DE GUERRA

El poder ejecutivo dictó un decreto ayer a última hora, por el cual se pone en posesión del cargo al titular del departamento de guerra, general Manuel A. Rodríguez, quien venía haciendo uso de licencia por enfermedad.

El citado ministro reanudará sus tareas oficiales mañana.

CURSO INTENSIVO SOBRE CANCER, PARA MEDICOS

Organizado por el director del Instituto de Medicina Experimental para el estudio y tratamiento del cáncer, profesor doctor Angel H. Roffo, se dictará, durante el próximo mes de octubre, en el local del Instituto, un curso intensivo sobre "Cáncer", dedicado a los médicos de la capital y del interior de la república.

El poder ejecutivo dictó un decreto ayer a última hora, por el cual se pone en posesión del cargo al titular del departamento de guerra, general Manuel A. Rodríguez, quien venía haciendo uso de licencia por enfermedad.

Han prometido prestar su concurso distinguidos profesores de la Facultad de ciencias médicas, quienes desarrollarán un programa de clases de su especialidad en forma práctica y sencilla.

Oportunamente se dará a publicidad el horario y días en que el curso se desarrollará. La inscripción es gratuita, debiendo los interesados dirigirse por carta o personalmente a la secretaría del Instituto, Av. San Martín 3351, Buenos Aires.

Al abandonar la Casa del Pueblo los pintores Quinque Martín y Bruno Roca Campos, fueron saludados por numerosos amigos presentes, que les testimoniaron así la admiración que sienten por la obra que realizan y su complacencia por la visita efectuada a la Casa del Pueblo.

to, cuando se lo permitan sus tareas, prestar su colaboración realizando algunas pinturas murales en el mismo.

Al abandonar la Casa del Pueblo los pintores Quinque Martín y Bruno Roca Campos, fueron saludados por numerosos amigos presentes, que les testimoniaron así la admiración que sienten por la obra que realizan y su complacencia por la visita efectuada a la Casa del Pueblo.

MUERTE DE GUÉMES. (1821). — A consecuencia de la herida que recibiera noches antes, muere el general don Martín Guémes.

Etemérides

17 de junio

BARCOS SIN REMOS NI VELAS. (1543). — El célebre mecánico y náufrago toledano Blasco de Garay propuso al emperador Carlos V realizar un experimento para hacer andar los barcos sin remos ni velas.

mediante un ingenio inventado por él. El invento no se sabe a punto si era una especie de caldera o espiral o unas ruedas colocadas a los costados del barco y que desde dentro los movían 50 hombres. Las primeras pruebas las realizó en Málaga, y las definitivas en Barcelona.

Según parece, el resultado fué satisfactorio, consiguiéndose que el barco — una galera de 200 toneladas llamada "Trinidad" — anduviese tres millas